

INTRODUCCION

La constitución colombiana define al municipio como la Entidad territorial fundamental de la división y organización político administrativa del Estado (C.P. art. 311). Su papel estratégico de gestión pública lo convierte en una importante entidad territorial para el desarrollo del país. La modernización del Estado y los procesos de descentralización contribuyen al cumplimiento de este objetivo.

La descentralización de los municipios les ha dado mayor autonomía, responsabilidades, recursos y gobernabilidad en muchos asuntos locales. Responder eficientemente y eficazmente a esta nueva situación le demanda mayor capacidad de gestión en los procesos que deben orientar el desarrollo de su territorio de acuerdo con sus competencias.

La Ley 388 de 1997, establece que los municipios deben definir mecanismos que le permitan adelantar planes, programas y proyectos con el uso equitativo y racional de los recursos naturales, basado en objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas y normas adoptadas para administrar el desarrollo físico del territorio.

El presente resumen es un documento guía que contiene los lineamientos metodológicos básicos empleados en la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Gámbita, es una herramienta útil que resalta las características rurales y urbanas predominantes, reflejan la problemática en cuanto a la planificación y ordenamiento del territorio.

RESUMEN DIAGNOSTICO

El Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Gámbita, se adelantó contando con la participación de las Instituciones de los diferentes sectores del municipio, la ciudadanía y la Administración municipal en el desarrollo de todas y cada una de las etapas del proceso, en forma activa.

1. DIMENSIÓN AMBIENTAL

1.1 ASPECTOS CLIMÁTICOS

El municipio de Gámbita, se encuentra localizado al Sur del departamento de Santander, en la provincia Comunera. Ubicada geográficamente a los 5° 57', Latitud Norte y 73° 21' Longitud Oeste. Posee una extensión superficial de 593.3 Km²; su temperatura promedio de 17°C en la cabecera municipal, la precipitación promedio del municipio es de 2.026 mm anuales. El promedio anual de la humedad relativa es de 79.41%, los meses más húmedos son Abril, Mayo, Junio y Noviembre (90%) y los meses de menor humedad corresponden a Enero, Septiembre y Diciembre (68%).

El mapa climático se elaboró teniendo en cuenta la clasificación establecida por el IGAC, para la clasificación climática en el estudio general de suelos; fuente secundaria, que permite obtener parámetros de la clasificación de Thornthwaite como condición de humedad, factor suelo, temperatura y precipitación¹, el cual

¹ Bases conceptuales y guía metodológica para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental. IGAC. Bogotá, 1.997, Pág. 252-253.

se encuentra desglosado para el municipio de Gámbita con las siguientes regiones climáticas y tipos de clima:

Cuadro 1. Clasificación climática (ver mapa 3)

CONVENCIÓN TEMÁTICA	TIPO DE CLIMA	VEREDAS	AREA (Km ²)
F	Frío Húmedo y muy Húmedo 3.000 a 2.400 m.s.n.m.	El Palmar, Chinatá, Gámbita Viejo, El Calvario, La Carrera, Cuevas, Calandaima, Fávita, Guausa, Corontunjo, Moscachoque	403.05
Q	Medio Húmedo y muy Húmedo 2.000 a 1.600 m.s.n.m.	Castame, Corontunjo, Moscachoque, Supatá, San Vicente, Huertas, Vjagual, Porqueras, Juanegro, El Tablón y el casco Urbano.	169.25
H	Muy Frío Húmedo y Muy Húmedo 2.300 a 3.500 m.s.n.m	La Palma, Fávita y Guausa	29.8
E	Extremadamente Frío – Húmedo o extremadamente frío a pluvial 3.500 m.s.n.m.	Fávita y Guausa.	4.6

Fuente: Archivo Veredal dwg.

1.2 COMPONENTE HIDROLOGICO

El municipio de Gámbita cuenta con una red hidrográfica compleja conformada por ríos, quebradas y cauces temporales, enmarcados en el contexto de la cuenca del río Suárez, y se constituye en recolector de 8 microcuencas que riegan al municipio, así:

Cuadro 2. Clasificación de cuencas del municipio de Gámbita. (ver mapa 14)

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	AREA (Km ²)	%	PERIMETRO (Km)	%
RIO SUAREZ	RIO LENGUARUCO	RIO TOLOTA	130.8	21.56	58.1	18.2
		RIO HUERTAS	208.1	34.30	77.6	24.3
		RIO GÁMBITA O SARABIA	66.4	10.94	65.3	20.4
		LAGUNA EL PALMAR	9.4	1.55	12.5	3.9
		RIO GUILLERMO	20.2	3.34	15.3	4.8
		RIO PORQUERAS	18.9	3.12	4.2	1.3
	RIO UBAZA	RIO UBAZA	108.9	17.94	49.1	15.4
		RIO CHUQUEQUE	44.0	7.25	37.3	11.7
			TOTAL	606.7	100	319.4

Fuente: Grupo Coordinador EOT Gámbita, Santander

De acuerdo a datos suministrados por la comunidad, la mayoría de las microcuencas se encuentran en estado de deforestación debido a la tala y quema indiscriminada en los sectores aledaños a estas, permitiendo que la cobertura vegetal se pierda, acelerando el proceso de erosión y produciendo Fenómenos de remoción en masa debido a la alta tasa de pluviosidad y

pendientes altas.

Entre las características más importantes de las microcuencas, tenemos:

1.2.1 RIO GAMBITA

El Río Gámbita, es nutrido por las aguas de las fuentes hídricas correspondientes a las Quebradas Picaderas, La Lajita, Segovia y Quebrada Gámbita, principalmente y entre otras fuentes hídricas tenemos las Quebradas: Peña de Águila, Las Arrugas, El Chorote, La Laja, El Caracol, Santa Inés, El Amoladero, Negra, El Macho, Llano Verde, San Francisco, Pozo Azul, El Ajo, Juanegro, Pozo Azul, Las Delicias, Cuevas, Obando, Campo Hermoso y Quebrada Blanca.

1.2.2 RIO CHUQUEQUE

La cuenca hidrográfica Alta del Río Chuqueque, objeto del presente estudio se encuentra localizada al Sur del Municipio de Gámbita, en la vereda Guausa, en el municipio de Gámbita, perteneciente a la provincia Comunera. A partir de la cabecera municipal de Gámbita rumbo La Palma – Arcabuco, sobre la vía vehicular que conduce a éste último y en un trayecto de aproximadamente 23 Km se encuentra el sitio denominado El Puente, que corresponde al puente de concreto reforzado de 4 metros de ancho y 16 metros de luz. En el mismo sentido y sobre la margen izquierda de la vía se extiende la cuenca Alta del Río Chuqueque con rumbo Este – Sureste, en un cambio altitudinal desde los 2.050 m.s.n.m. donde nace el río.

1.2.3 RIO UBAZA

El río Ubaza se encuentra localizado al suroccidente del Municipio de Gámbita, en las veredas Guausa, Calandaima y Fávita, en el municipio de Gámbita, se

localiza a los 2.400 m.s.n.m, la temperatura oscilan entre los 17°C y 22°C; El área correspondiente a la microcuenca es quebrado, con cobertura de gramíneas y especies de porte bajo, propias del Bosque Húmedo premontano (bh-PM) y bosque Muy Húmedo Premontano (bmh-PM)

El Río Ubaza es enriquecido hídricamente por el río Chuqueque, y surtido por las quebradas La Hondura, La Rodada, Cucubora, Santa Bárbara, La Chupa, La Car, La Hondura, Los Altos, La Latora y la Cañada Sardinas. El río Ubaza es de gran importancia por su uso en explotaciones agropecuarias, así como para el consumo humano, beneficia las veredas: La Palma, Cuevas, Fávita, Calandaima y Gausa, su uso principalmente es agropecuario y para consumo humano; se localiza al sureste del municipio. Está conformado por las quebradas: Santa Helena, Agua clara, San Pedro, La Chorrera, El Guamo, Rodada, Cuparmal y El Tablón.

1.2.4 RIO HUERTAS

El río Huertas abarca desde el sector occidental y central hasta el sector Suroriental del municipio, recorre las veredas Supatá, Huertas, Moscachoque, Vijagual, El Tablón, Gámbita Viejo y Chinatá, presenta gran variabilidad en el caudal en todo su recorrido, debido al gran número de afluentes, entre los cuales encontramos las quebradas: Sosa, Lenguaruco, Guadas, Huertas, Ropero, Moscachoque, Santa Isabel, Las Burras, Guacharacas, Chirivita, Montones, Negra, El Palmar, Santa Bárbara, La Hondura, Boquerón, Chorrera, Guateña, Piedecuestano, Sabaneta, La Aguadita, San Antonio, Sabaneta, El Peral, Finique, Chamizal y Colonia, además de aportes de algunas cañadas que se encuentran en su recorrido.

1.2.5 RIO GUILLERMO

El río La Palma es de gran importancia hídrica para el sector Norte de la Vereda El Palmar, su uso principalmente es agropecuario y para consumo humano; se

localiza al Noroccidente del municipio. Está conformado por las quebradas: Q. La Floresta, Q. El Cedrón y Q. El Sultán

1.2.6 RIO TOLOTA

El río Tolotá abarca el sector norte y oriental del municipio en las veredas Castame, Corontunjo, El Palmar, Huertas, San Vicente y Supatá. Entre las principales quebradas aportantes de su cauce, tenemos: El Macal, Arbolito, Resumidero, La Laja, Los Colorados, La Chorrera, La Mugrienta, La Jarra, Barronegro, La Fama, El Cederrón, La Floresta, El Suizo, La Llanita, La Vega, Betulia y Los Guerreros.

1.2.7 LAGUNA EL PALMAR

Figura 1.

Laguna El Palmar de exuberante
belleza

El municipio de Gámbita goza de excelentes escenarios paisajísticos. La Laguna el Palmar es uno de los principales sitios de admiración por su belleza y gran aporte ecológico al municipio, se convierte en un gran sitio de esparcimiento con gran potencial para realizar actividades turísticas. La Laguna El Palmar, se localiza en la vereda El Palmar.

El área aledaña a la microcuenca es destinada a la explotación bovina, y sirve de fuente de abastecimiento de agua a los animales. Posee un área boscosa y su franja de protección, pero requiere de un manejo especial con el fin de conservar su riqueza hidrológica.

1.3 ASPECTOS GEOLOGICOS

Interpreta la dinámica terrestre y los procesos que la forman y aún continúan transformándola, siendo esta ciencia, para la parte física del elemento clave en su análisis.

La composición geológica del Municipio de Gámbita, se condensa en el cuadro 3, complementado con el Mapa 10. Geológico.

Cuadro 3. Estratigrafía del Municipio de Gámbita, Santander

PERIODO DE FORMACIÓN	FORMACIÓN GEOLOGIA	CARACTERISTICAS	LOCALIZACION
CUATERNARIO	Aluvi6n (Qa1)	acumulaciones de materiales heterog6neos, carentes de estratificaci6n como bloques y cantos de material rocoso.	m6rgenes de los r6os Huertas, Tolot6 y Chuqueque. Veredas: Corontunjo, Castame, El Palmar, Cuevas, La Palma, Calandaima, F6vita, Porqueras y Huertas
	Abanico Aluvial (Qa)	Abanico Aluvial	El Palmar, Chinat6 La Palma, F6vita y Guausa
CRETACEO	Formaci6n Paja (Kimpa)	Miembro arenoso con Niveles de areniscas cuarzosas prevalecientes sobre niveles de shales negros	veredas de San Vicente, Huertas Castame, Corontunjo, Moscachoque, Cuevas, La Carrera y F6vita.
	Formaci6n Ruitoque (Kir)	Limolitas y lodolitas grises; calizas subordinadas	veredas: El Tabl6n, Huertas, Cuevas, La Carrera, Juanegro, Supat6, F6vita, Calandaima.
	Formaci6n Rosablanca (Kir)	Calizas con espor6dicas intercalaciones de Shales negros.	Cuevas, Juanegro, Calvario, El Palmar, Vijagual, Calandaima, F6vita y Corontunjo.
	Formaci6n Cumbre (Kic)	. Areniscas cuarzosas grises verdosas, prevalecen hacia la base; shales Negros piritosos, hacia arriba. Capa de caol6n.	El Tabl6n, G6mbita Viejo, F6vita, Guausa, Calandaima, La Carrera, El Palmar y el casco urbano
JURASICO	Techo Formaci6n Arcabuco (Jart)	Areniscas arcillosas de cuarzo en la mitad inferior y shales rojos prevalecientes en la mitad superior	alrededores del Rio Huertas marcando el limite de las veredas El Tabl6n y El Palmar, tambi6n aflora en las veredas del Taladro, G6mbita Viejo, Chinat6, Calandaima y el Calvario
	Formaci6n Arcabuco (Jar)	Formaci6n Arcabuco. Areniscas cuarzosas blanco amarillentas con niveles intercalados de shales rojos.	alrededores del Rio Huertas marcando el limite de las veredas El Tabl6n y El Palmar, tambi6n aflora en las veredas San Vicente, G6mbita Viejo, El Palmar, Chinat6 y el Calvario
	Formaci6n Rusia (Jru)	Conglomerados rojos y verdes, areniscas conglomer6ticas, lodolitas, areniscas de cuarzo	marca el limite con el Departamento de Boyac6. Vereda Chinat6 y El Palmar.
	Formaci6n Montebel (Jlm)	Limolitas grises, rojizas, shales Negros, areniscas cuarzosas, arcillosas.	vereda El Palmar, Chinata y marca el Limite con el Departamento de Boyac6
	Formaci6n Palermo (Tr Jp)	Areniscas cuarzosas rojas y verdes.	parte mas baja que aflora por el Rio Huertas entre Palermo y G6mbita – Vereda Chinat6

Fuente: Coordinadores EOT- G6mbita.

1.3.1 Geología Estructural

El municipio se encuentra localizado dentro de un patrón estructural dominado por pliegues de menor tamaño enmarcados dentro de el Anticlinal de Oiba y el Anticlinal de Arcabuco, siguiendo la misma orientación de estos.

El Anticlinal de Arcabuco, que se hunde en las inmediaciones de Villa de Leyva, es una amplia y larga estructura que se dirige con dirección Suroeste-Noreste hasta los alrededores de Palermo. El Sinclinal de Villa de Leyva, que nace al Suroeste de esta localidad sigue en dirección Noreste hasta Palmar. Dentro de un marco regional estos pliegues se encuentran limitados por dos grandes estructuras que imprimen una característica típica en el sector las cuales son la Falla del Suárez y la Falla de Boyaca.

Por medio de la fotointerpretación se pudieron detectar lineamientos evidenciados en tramos rectos de algunas quebradas y ríos, cambio de orientación en el curso de estos y algunos cambios fotolitológicos.

1.4 GEOMORFOLOGÍA.

La Geomorfología, como parte de la Geología, se utiliza como herramienta fundamental en la consecución de una síntesis, a partir de elementos que caracterizan el relieve en formas y que por sus características se les puede asociar a una dinámica, relacionándola a los elementos que le dan origen en conjunto con los que la transforman.

En el cuadro 4, representado en el mapa 8, Geomorfológico, se observa que la mayor área del municipio poseen modelado denudacional, pendiente empinadas a moderadamente empinadas, se localiza en la mayoría de veredas.

Cuadro 4. Geomorfología del municipio de Gámbita (ver mapa 11)

MODELADO	SIMBOLO	GEOFORMA	AREA (KM ²)	CARACTERISTICAS	LOCALIZACION
DENUACIONAL	D1	PENDIENTES DENUACIONALES Y COLINAS	50.80	Pendientes suaves a moderadamente empinadas. Topografía ondulante a rizada.	Veredas: Corontunjo, El Palmar, Castame. La Carrera, El Calvario y Fávita.
	D2	PENDIENTES Y COLINAS DENUACIONALES	170.30	Pendientes moderadamente empinadas a empinadas. Topografía rizada a colinada	Castame, Corontunjo, Moscachoque, Vijagual, El Tablón, El Calvario Gámbita Viejo, La Carrera, La Palma, Fávita, Cuevas, Juanegro, San Vicente, Supatá y Huertas.
	D3	COLINAS Y MONTAÑAS	82.22	Pendientes empinadas a muy empinadas con topografía colinada a montañosa.	Fávita, Calandaima, Cuevas, Porqueras, Juanegro, El Tablón, Supatá, El Calvario
	D5	PENILLANURA	21.75	Aproximadamente planas, con topografía ondulada a rizada. Ligeramente disectada.	Huertas, Corontunjo, Castame, El Palmar, Gámbita Viejo.
ESTRUCTURAL DENUACIONAL	S2	LOMOS Y VERTIENTES	46.79	Topografía con pendientes suavemente a moderadamente empinadas, con patrón linear. Con sistemas de drenajes relacionados a afloramientos de rocas estratificadas.	Chinatá, La Palma, Guausa,
	S4	TOPOGRAFIA DE LOMOS Y VERTIENTES ONDULADAS	191.68	Topografía con Pendientes moderadamente empinadas a muy empinadas con patrón linear. Con sistemas de drenajes predominantemente relacionadas a afloramientos de rocas estratificadas.	El Palmar, Chinatá, El Calvario, Guausa, Gámbita Viejo, El Tablón y Corontunjo.
	Ee	ESCARPE ESTRUCTURAL	6.50	Pendientes casi verticales (>55°), estratificación de las capas de la formación Arcabuco, buzamientos de hasta 10°, caída de roca.	El Palmar y Chinatá
FLUVIAL	F2	LAGOS Y CANALES ABANDONADOS	00	Cuerpos de Agua	El Palmar
	F3	PLANICIES INUNDACION DE	35.20	Aproximadamente planos, de topografía regular, inundables estacionalmente. Colmatación por acumulación fluvial.	Chinatá, Corontunjo, Moscachoque, Huertas, Vijagual, La Carrera, Fávita, Calandaima, La Palma, El Calvario, El Palmar y Chinatá,
	F8	ABANICOS ALUVIALES INACTIVOS	21.85	Pendientes suaves a moderadamente empinadas, rara vez inundados y básicamente ligera a moderadamente disectados.	El Palmar, Chinatá, Guausa, Fávita, El Calvario, Cuevas y La Palma.

Fuente: Grupo coordinador EOT. Gámbita

1.5 USO ACTUAL DEL SUELO

El análisis del Uso Actual del Suelo, se elaboró en cuatro etapas de trabajo, recopilación de información secundaria (Mapa de uso del suelo URPA, 1.985), interpretación de fotografías aéreas, trabajo de corroboración de campo para la elaboración de uso actual definitivo y talleres con la comunidad. La clasificación de usos fue adoptada por fuentes como URPA (Gobernación de Santander). La nomenclatura utilizada para denotar cada uno de los usos del suelo y cobertura fue la siguiente:

Cuadro 5. Uso actual del Suelo Municipio de Gámbita (ver mapa 8)

Uso del suelo	DESCRIPCIÓN	AREA (KM ²)	DISTRIBUCIÓN (%)	LOCALIZACION
Bn	Bosque Natural Primario	201.675	28.2	El Palmar, Corontunjo, Castame, Chinatá, El Calvario, Calandaima, La Palma, Guausa, Fávita, Gámbita Viejo y Moscachoque
Bs	Bosque Natural Secundario	76.5	4.44	Calandaima, Guausa, El Calvario, La Palma, La Carrera, Juanegro, Chinatá, El Palmar, San Vicente, Castame, Corontunjo, Supatá, Vijagual, El Tablón, Moscachoque, Cuevas, Huertas, Gámbita Viejo y pequeñas áreas de Porqueras.
Pn	Bosque Natural Secundario y Rastrojos	172.6	7.74	Chinatá, El Calvario, Porqueras, Huertas, Supatá, El Palmar, El Tablón, Gámbita Viejo, Cuevas y algunas áreas en Corontunjo
Pm	Pastos Naturales	96.1	14.04	Chinatá, El Calvario, Guausa, Calandaima, Gámbita Viejo, El Tablón, Porqueras, Huertas Vijagual, Moscachoque, Castame, pequeñas áreas en El Palmar, Corontunjo y Supatá
Vp	Pastos Naturales y Rastrojos	6.4	10.55	Chinatá, El Palmar, Corontunjo, Castame, Guausa, Calandaima, Cuevas, La Carrera, Vijagual, Juanegro, Moscachoque, Fávita Huertas, pequeñas áreas en San Vicente y Supatá.
Ms 1	Bosque Natural Primario y Pastos Naturales	10.83	1.35	Chinatá
Cp	Pastos Manejados	14.80	0.80	Guausa, Fávita, Calandaima, Cuevas, La Carrera, Gámbita Viejo, El Tablón, Porqueras, San Vicente, Huertas, El Palmar, Moscachoque, pequeñas áreas en Supatá, y Calvario
Ms-Cp urbano		27.57 0.225	2.35	

1.5.1 Descripción de los usos y cobertura

1.5.1.1. Bosque natural primario (Bn):

Áreas de bosque natural primario que se caracterizan por ser densas masas dispuestas en manchas que se disponen en un extenso y ancho corredor y en relictos boscosos dispersos sin intervención del hombre donde sus individuos son de constitución leñosa alta, distribuidos en diferentes estratos entre los cuales están los estratos inferiores (rasante, herbáceo y arbustivo) y los estratos superiores (arbolitos, arbóreo inferior, arbóreo superior y emergentes). Se encuentran localizados en la vereda El Palmar, Castame, Moscachoque, Corontunjo, Chinatá, Gámbita viejo, El Calvario, La Palma, Favita, Guausa, y Calandaima, conformando un gran corredor que se orienta de noroeste a sureste.

1.5.1.2. Bosque natural secundario (Bs):

Es el resultado sucesional producto de la intervención natural y por lo general antrópica de áreas de bosque natural primario y que se caracterizan por ser áreas densas dispuestas en corredores a lo largo de cañadas, bordes de ríos, caños, quebradas y grandes cuerpos de agua, también se disponen en parches o relictos boscosos, donde sus individuos son de constitución leñosa alta, distribuidos en diferentes estratos entre los cuales están los estratos inferiores (rasante, herbáceo y arbustivo) y los estratos superiores (arbolitos y arbóreo inferior). Este tipo de vegetación crece en forma natural en reemplazo del bosque primario, sin embargo, tanto la composición florística como su estructura difiere de éste. En esta categoría también se incluyen los bosques primarios fuertemente intervenidos. Se encuentra localizado en las veredas de Supatá, San Vicente, Castame, norte de Corontunjo, San Miguel de Huertas, Moscachoque, Vijagual, El Tablón, Porqueras, Juanegro, La Carrera, Chinatá, El Calvario, Cuevas, La Palma, Favita.

1.5.1.3. Rastrojos (Ra)

Este tipo de vegetación es el más observable cuando de determinar un proceso de sucesión se trata, están conformados por individuos de diferentes alturas entre los 1.3 m a 6 m y pueden ser de naturaleza leñosa y herbácea. Pueden ser de dos tipos: Rastrojos bajos y Rastrojos altos. Se encuentran asociados a bosque natural secundario en las veredas de Chinatá, El Calvario, La Palma y Corontunjo. Como sólo rastrojos se encuentran en Corontunjo, El Palmar, Moscachoque, Supatá, San Vicente, Vijagual, El Tablón, Gámbita Viejo, Cuevas, Calandaima, Favita y Guausa.

1.5.1.4. Pastos naturales (Pn)

Tipo de vegetación herbácea alta (1-4m) a base de gramíneas, en la zona de estudio se encontraron estos pastos asociados con rastrojos bajos, altos y bosques secundarios, predominando los pastos naturales.

Estos pastos son de áreas abandonadas, que ofrecen poca rentabilidad para la actividad ganadera y no protegen los suelos, evidencia de esto son los procesos de erosión. Se encuentran ubicados en las veredas de Castame, Supatá, Huertas, Moscachoque, Corontunjo, Chinatá, Gámbita Viejo, La Carrera, El Calvario, Guausa, Favita.

1.5.1.5. Pastos manejados (Pm)

Tipo de vegetación herbácea baja, a base de gramíneas y leguminosas rastreras, naturales o introducidas con algún tipo de manejo como limpieza o poda periódica, utilizadas para la cría, levante y engorde de ganado. Se encuentran ubicados en las veredas de San Vicente, El Palmar, Chinatá, Gámbita Viejo, Moscachoque, La Carrera, Cuevas, Calandaima, Guausa, El Calvario, Cuevas, La Palma.

1.5.1.6. Vegetación de Páramo (Vp)

Tipo de vegetación especial natural, conformada por dos estratos, herbáceo y rasante, se encuentra por encima de los 2.800 m de altitud y su composición está representada por las familias *Asteraceae*, *Poaceae*, *Rosaceae* y *Ericaceae* entre otras. Se encuentra en las veredas de Guausa, Favita, La Palma.

1.5.1.7. Cultivos

Son tipos de cobertura que conforma plantas cultivadas por el hombre mediante sistemas que implican una remoción frecuente del suelo con periodicidad, en el área se presentan como mezclas de cultivos de subsistencia poco extensos de difícil identificación a la escala que se trabajó (1:25.000).

1.5.1.8. Misceláneos 1

Hacen referencia a los indiferenciados que son pequeñas áreas de cultivos como café, caña de azúcar, plátano, yuca, hortalizas y frutales, mezclados con pastos, relictos boscosos muy pequeños y rastrojos. Se encuentran ubicados en las veredas de Gámbita Viejo, La Carrera, El Tablón, San Vicente.

1.5.1.9. Caña Panelera

Son grandes extensiones de cultivo de caña ubicadas en las veredas de Porqueras, Juanegro, Vijagual, Huertas, San Vicente.

1.5.1.10. Misceláneos de Caña Panelera

Hacen referencia a grandes cultivos de caña panelera que se encuentran mezclados con otros indiferenciados como café, caña de azúcar, plátano, yuca, hortalizas y frutales, mezclados con pastos, relictos boscosos muy pequeños y rastrojos. Se encuentran ubicados en las veredas de Porqueras, Juanegro, Vijagual, Huertas, San Vicente.

1.6 SUELOS

En Gámbita solo encontramos el gran paisaje de montaña según el IGAC, por lo tanto las unidades se han agrupado por su clasificación taxonómica, variando su dime, pendiente y grado de erosión. La clasificación está integrada por ocho clases (1 a VIII), en las cuales a medida que aumentan las limitaciones o la suma de ellas también lo hace su valor numérico.

En términos generales las cuatro primeras clases tienen aptitud agropecuaria y la V está limitada por pedregosidad, rocosidad, drenaje, inundaciones. Las clases VI y VII, debido a limitaciones severas no son aptas para la mayoría de los cultivos y se aconseja su uso en pastos, cobertura vegetal permanente, Bosques y en algunos casos vida silvestre; la clase VIII tiene limitaciones tan severas que la hacen recomendables para uso turístico, recreativo, científico etc. En Gámbita se encuentran las clases III, IV, VI, VII y VIII con las siguientes áreas:

Cuadro 6. Clasificación de Suelos de acuerdo con las Zonas agroecológicas. (ver mapa 7)

CLASE	SUBCLASE	AREA (KM ²)	CARACTERÍSTICA	LOCALIZACION
III	III s1	3.70	Suelos superficiales, algunos con piedra, aptos para cultivos de papa, trigo, café, maíz, plátano, caña. Pendiente: 3-25%	Veredas: Vijagual, Porqueras y Castame
IV	IV s1	215.30	Presencia de piedra sobre el suelo y dentro del perfil, textura gruesa. Apto para agroforestación, café con sombrío, frutales y pasto de corte	Veredas: Guausa, Calandaima, Fávita, La Palma, Calvario, Cuevas, Chinatá, Gámbita Viejo, El Tablón; Moscachoque, El Palmar y Corontunjo
	IV s2			Juanegro, Huertas, Supatá, Castame y Casco urbano
VI	VI s1	135.32	Relieve fuerte, ondulado y quebrado, piedra sobre la superficie del suelo, erosión laminar sectorizada. Aptos para ganadería, Semiintensiva, mora, tomate de árbol y alverja.	Juanegro El Palmar, Fávita, La Palma, Cuevas, Calandaima, Fávita, El Clavario, Gámbita Viejo, El Tablón, Moscachoque, Huertas
	VI s2			Vijagual, Porqueras, Juanegro, Supatá, Corontunjo, El Palmar, La Carrera
VII	VII	64.59	Pendientes muy pronunciadas, Erosión por sectores, se recomienda reforestar en áreas de menor Pendiente.	Juanegro, La Carrera
	VII s1			Guausa, Chinatá, El Calvario, Gámbita Viejo, El Palmar y Corontunjo
	VII s2			Supatá, San Vicente, Huertas, Castame, Corontunjo y Fávita
VIII	VIII	187.79	Clima frío, erosión natural, afloramiento de rocas, pendientes superiores a 75%. Se recomienda la protección de microcuencas.	Guausa, La Palma, El Calvario, Chinatá, Gámbita Viejo, Juanegro, El Palmar, La Carrera, Corontunjo, Huertas, El Tablón y Moscachoque.
TOTAL		606.7		

1.7 FORMACIONES VEGETALES

Para la evaluación de las formaciones vegetales, se tomó como base la clasificación de Cuatrecasas (1.958), bajo los criterios que se definen a continuación:

a. Selva subandina (Ss). Su fisonomía es semejante a la selva inferior, árboles distribuidos en diferentes estratos, pero contiene menor número de especies con raíces estribos, menor cantidad de lianas y de epífitas leñosas. Se comporta como un estado transicional entre la selva inferior y la selva andina puesto que posee algunas especies de ambas formaciones vegetales.

b. Selva andina (Sa). Está representado por árboles con especies hasta de 35 m de altura, rico en epífitas de acuerdo a la humedad ambiental, hojas más pequeñas, predominando las micrófilas y en el límite altitudinal con el bosque altoandino, las nanofilas. El estrato epifítico en general es exuberante y conspicuo, gracias especialmente a las Bromeliaceas y Orquidaceas, musgos y hepáticas.

c. Bosque Altoandino (Ba). Vegetación de matorral, caracterizada por carecer de un estrato arbóreo debido a las condiciones físico-geográficas y climáticas del área donde se ubica, pues la vegetación está sometida a vientos intensos, debido a que se encuentra sobre zonas de fuertes pendientes y muy escarpadas, en ocasiones asociada a filos montañosos y muy bien representada sobre cañadas ubicadas entre las montañas, donde es densa y compacta, sobre suelos rocosos y pedregrosos.

d. Subpáramo y páramo (sp,p). Son regiones de vegetación abierta, que generalmente se presentan por el límite superior del bosque. El subpáramo constituye la transición entre el bosque altoandino y el páramo propiamente dicho, se caracteriza por la presencia de arbustos de la familia Compositae y Ericaceae en las zonas siguientes al bosque altoandino, ésta vegetación

también está acompañada de una cobertura semi- homogénea de gramíneas, el páramo está cubierto de manera homogénea por gramíneas, con pequeños matorrales y bosques enanos aislados.

e. Matorrales andinos (Ma). Es un tipo de formación especialmente dada sobre afloramientos rocosos y suelos pedregosos, ésta vegetación se caracteriza por presentar individuos de tamaños hasta de 5 y 6 m de altura, vegetación achaparrada, con hojas en disposición arrosetada, de textura gruesa y con raíces poco profundas.

f. Vegetación acuática (Va). Conformada por gramíneas con tallos rastreros que se extienden y enraízan fácilmente dominadas por lo general por una especie, intercaladas con rastrojos de 1 a 2 metros, arbustos y arbolitos dispersos. La vegetación acuática se localiza en aguas tranquilas de laguna, son formaciones flotantes que dominan grandes extensiones y se disponen en masas compactas que viajan con el viento, son sumergidas, aparecen especies flotantes en grupos o mezcladas con especies arraigadas y se van asociando con la vegetación de las márgenes, aparecen especies de juncos y gramíneas.

g. Vegetación de pantano. En los bajos se presentan comunidades vegetales características de zonas pantanosas y adaptadas a resistir inundaciones periódicas, conformadas por especies herbáceas de la familia Poaceae, Cyperaceae y Leguminosae entre otras, además de las especies típicas de bosque natural secundario. Estas áreas presentan también especies vegetales típicas de los bosques de cañadas².

La descripción y localización, se resumen en el cuadro 7.

² **ESPINAL, T. Y MONTENEGRO, E.** Zonas de vida o Formaciones Vegetales de Colombia. Memoria explicativa del mapa ecológico de Colombia. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Departamento Agrológico, 1.977.

Cuadro 7. Principales formaciones vegetales Cuatrecasas. (ver mapa 17)

FORMACIÓN VEGETAL	RANGO ALTITUDINAL	PAISAJE	AREAS	LOCALIZACION
Selva subandina (Ss)	1.600 a 2.000 m	Montaña	288.5	Huertas, Supatá, San Vicente, Juanegro, Porqueras, La Carrera, Fávita, Calandaima, La Palma, Moscachoque, Corontunjo, Castame, Gámbita Viejo, Chinatá.
Selva andina (Sa)	2.000 a 2.800 m	Montaña	259.30	Chinatá, Cuevas, Calandaima, Guausa, El Calvario, La Palma, Fávita, Moscachoque, Corontunjo, Castame, El Palmar, Gámbita Viejo.
Bosque altoandino	2.800 a 3.000 m	Montaña	37.60	Chinatá, El Calvario, La Palma, Chinatá y Guausa.
Subpáramo y páramo	3.000 a 3.800 m	Montaña	21.30	La Palma, Guausa, Fávita, El Calvario

Fuente: Grupo coordinador EOT Gámbita

1.8 FLORA

En el Municipio de Gámbita, sobresalen especies pertenecientes al grupo *Leguminosae* y sus familias *Caesalpinaceae*, *Fabaceae* y *Mimosaceae*, otras familias de importancia son *Anacardiaceae*, *Anonaceae* y *Rutaceae*, *Meliaceae* y *Arecaceae* sobresalen por tener especies como guamo chinibo, guamon, caraño, turmefara, azuceno, caraño hembra, platanillo rojo, redondo, colorado, payo, mulato de monte y san pablo entre otros.

las familias *Melastomataceae*, *Myrtaceae*, *Piperaceae*, *Podocarpaceae*, *Clusiaceae*, *Meliaceae*, *Burseraceae* y *Leguminosae* (*Fabaceae*) sobresalen por su importancia económica representada en especies como siete cueros, arrayán, guayabo, cordoncillo, galapo, manchador, punte, cedro, anime y almanegra entre otros que son utilizados para leña, cercas y quema (agricultura o obtener carbón de leña) y otros árboles con valor comercial (madera de aserrar).

Especies de la selva subandina ecológica y económicamente importantes:

De la selva subandina quedan áreas de bosques primarios hacia Corontunjo, Moscachoque, Guausa, Fávita y Calandaima y bosques secundarios que se encuentran dispersos y en vía de desaparición debido a las siguientes razones:

La necesidad de utilizar el suelo especialmente para el cultivo de caña y otros de pancoger, además el establecimiento de praderas para la actividad ganadera y por último la extracción de leña para cercas y autoconsumo.

Las especies importantes económicamente y utilizadas por la población coinciden con aquellas especies que ecológicamente son muy significativas puesto que son dominantes y abundantes, estas especies proporcionan las condiciones de humedad, temperatura y luminosidad necesarias para el establecimiento y desarrollo de otras especies de menos porte y pertenecientes a los estratos herbáceo, rasante, arbustivo y arbolitos.

* Selva andina. Dentro de la flora representativa de la selva andina, sobresalen especies pertenecientes a la familia *Lauraceae*, *Fagaceae*, *Myrsinaceae*, *Araliaceae*, *Rubiaceae*, *Malpighiaceae*, *Euphorbiaceae*, *Arecaceae*, *Clusiaceae*, *Ericaceae*, *Proteaceae*, *Theaceae*, *Aquifoliaceae*, *Winteraceae* entre otras, la familia *Lauraceae* sobresale por tener varias especies llamadas comúnmente como Amarillo (amarillo laurel, comino, guacharaco, canelo entre otros), la familia *Fagaceae*, *Aquifoliaceae*, *Myrsinaceae*, *Ericaceae*, *Rubiaceae* y *Winteraceae* son las distintivas de ésta formación con especies como el roble, cucharo colorado, la quina, el amarillo laurel y el canelo. El cuadro 8 presenta las especies más representativas en las selvas localizadas en el municipio.

Cuadro 8. Flora representativa de la selva subandina (Levantamiento Vereda Guausa)

NOMBRE COMÚN	FAMILIA	GÉNERO
Algodonero silvestre	<i>Monimiaceae</i>	<i>Mollinedia</i>
Amarillo baboso	<i>Lauraceae</i>	<i>Nectandra</i>
Amarillo canelo	<i>Lauraceae</i>	<i>Aniba</i>
Amarillo guacharaco	<i>Lauraceae</i>	<i>Endlicheria</i>
Amarillo semi hojara	<i>Lauraceae</i>	<i>Nectandra</i>
Auyamo	<i>Euphorbiaceae</i>	<i>Richeria</i>
Azuceno	<i>Rubiaceae</i>	<i>Elaeagia</i>
Caraño hembra	<i>Anacardiaceae</i>	<i>Mauria</i>
Caraño macho	<i>Anacardiaceae</i>	<i>Toxicodendron</i>
Colorado	<i>Euphorbiaceae</i>	cf. <i>Richeria</i>
Cordoncillo enano	<i>Piperaceae</i>	<i>Piper</i>
Cordoncillo motoso	<i>Piperaceae</i>	<i>Piper</i>
Cucharo colorado	<i>Clusiaceae</i>	<i>Chrysochlamys</i>
Faro negro	<i>Asteraceae</i>	cf. <i>Vernonia</i>
Granizo	<i>Chloranthaceae</i>	<i>Hedyosmum</i>

Continuación Cuadro 8.

NOMBRE COMÚN	FAMILIA	GÉNERO
Guamon	<i>Meliaceae</i>	<i>Guarea</i>
Manchador blanco	<i>Clusiaceae</i>	<i>Vismia</i>
Mulato de monte	<i>Anonaceae</i>	<i>Guateria</i>
Payo de monte	<i>Myrtaceae</i>	<i>Calyptanthes</i>
Payo silvestre negro	<i>Myrtaceae</i>	<i>spp.</i>
Pepe cilantro	<i>Lacistemataceae</i>	<i>Lozania</i>
Pino hembra	<i>Podocarpaceae?</i>	<i>Retrophyllum</i>
Platanillo rojo	<i>Musaceae</i>	<i>Heliconia</i>
Redondo	<i>Euphorbiaceae</i>	<i>Alchornea</i>
San pablo o guatamba	<i>Arecaceae</i>	<i>spp.</i>
Tapamoso	<i>Piperaceae</i>	<i>Piper</i>
Tapamoso de coraz	<i>Piperaceae</i>	<i>Piper</i>
Turmefera	<i>Monimiaceae</i>	<i>Siparuna cf.</i>
Helecho, selago,	<i>Lycopodiaceae</i>	<i>Selaginella</i>
Licopodio	<i>Lycopodiaceae</i>	<i>Lycopodium</i>
Tulipero, Tulipán	<i>Magnoliaceae</i>	<i>Talauma</i>
Esmeraldos, mullacas	<i>Melastomataceae</i>	<i>Miconia</i>
Orquídeas, Flor de Mayo, Lirios	<i>Orchidaceae</i>	<i>Maxillaria</i>
Pimienta, especies, pimentero	<i>Piperaceae</i>	<i>Peperomia</i>
Culantrillo, helecho común	<i>Polypodiaceae</i>	<i>Polypodium</i>
Selaginelas, helecho	<i>Pteridophyta</i>	<i>spp.</i>
Quinina	<i>Rubiaceae</i>	<i>Palicourea</i>
Hipecacuana	<i>Rubiaceae</i>	<i>Hoffmannia</i>
Jardines de rocalla	<i>Rubiaceae</i>	<i>cf. Vandia</i>
Gardenia	<i>Rubiaceae</i>	<i>Palicourea</i>
Cafeto	<i>Rubiaceae</i>	<i>Psychotria</i>
Bachú, Ruda	<i>Rutaceae</i>	<i>Zanthoxylum</i>
Ailanto	<i>Simaroubaceae</i>	<i>Picramnia</i>
Cardamomo, Coyol, Cúrcuma	<i>Zingiberaceae</i>	<i>Renealmia</i>

Fuente: Grupo coordinado EOT. Gámbita.

1.8.1. Áreas ocupadas por vegetación natural y su fauna asociada en el Municipio de Gámbita

La vegetación original de las selvas del Municipio de Gámbita en sus diferentes manifestaciones se desplazó por dos causas: La primera generada por la tala indiscriminada para autoconsumo en leña, cercas y la extracción de carbón de leña, otras especies son árboles de valor comercial de especies como punte, amarillo, canelo, cedro, roble, anime, almanegra, arrayan, galapo, encenillo, champo, manchador y cucharo entre otras.

La segunda causa se generó por el resultado de las entrasacadas permanentes y la necesidad de utilización del recurso suelo para la siembra de cultivos como la caña de azúcar, café, plátano, maíz, de consumo local y pastos entre otros.

En las áreas donde el bosque fue talado y reemplazado por cultivos y pastos, los suelos tienden a ser ácidos y pobres en nutrientes aprovechables y en materia orgánica, con problemas de erosión agravado por el uso continuado en explotaciones agropecuarias. Ejemplo de esto se observa sobre las áreas ganaderas como La Palma, Chinatá y las veredas del sector cálido (San Vicente, Supatá, San Miguel de Huertas, Moscachoque, Vijagual, Juanegro y El Tablón.

Los bosques de la selva subandina, solo existen como corredores en zonas de encañonamientos por cañadas, quebradas y ríos pantanosas, cimas montañosas y áreas de difícil acceso como en el caso de pendientes fuertes y áreas muy escarpadas. Los bosques de la selva andino se encuentran en buen estado especialmente hacia el valle de Corontunjo, Vereda El Palmar, la Laguna El Palmar donde permanece el área de amortiguación del Santurio y hacia las veredas de Gámbita Viejo, Chinatá y en el sector La Palma.

Así mismo algunas áreas de bosques se encontraron sobre nacimientos de afluentes que alimentan los ríos Tolota, Guillermo, Huertas, Porqueras y Uvasa (La Palma o Valle) principalmente, las afluentes y las áreas de nacimientos localizadas en las veredas El Palmar, Castame, al sur oeste de la Vereda Chinatá, Gámbita Viejo, la zona montañosa de Favita, Guausa, El Calvario, Gámbita Viejo y Calandaima se encuentran protegidas con bosques naturales (primarios), sin embargo, las afluentes y nacimientos del resto del territorio están por protegerse y recuperarse especialmente las localizadas sobre las veredas Guausa, Favita, Calandaima, La Palma, Gambia Viejo, La Carrera, en su parte baja (1.700 a 2.250 m, todas son de vital importancia ya que drenan hacia los principales ríos y abastecen de agua a la población rural del municipio tanto para consumo humano como para sus actividades agrícolas y pecuarias.

1.9 FAUNA

Todas las formaciones vegetales del municipio de Gámbita, albergan una gran diversidad de fauna por sus particularidades climáticas y físico-geográficas, la

desaparición de los bosques ha generado la disminución de las poblaciones de fauna; el Municipio cuenta con un extenso corredor donde se concentran las especies limitadas a bosques primarios ubicados en las áreas de influencia del Santuario de Flora y Fauna de Virolín, específicamente en las veredas el Palmar (Sitio El Taladro), Corontunjo, Moscachoque y Chinatá, el sector frío y el sector de la Palma especialmente sobre Gámbita Viejo, Guausa y Favita también hacen parte del corredor con bosques aún primarios ubicados sobre el paisaje de montaña del Municipio. Hacia el Sector cálido, es decir, topográficamente el área más baja del municipio se ubican zonas de bosques secundarios especialmente en el área de influencia de las Veredas Huertas, Moscachoque, El Tablón y La Carrera (Ver Mapa áreas de concentración de flora y fauna silvestre).

Fauna amenazada. Las causas de desaparición de las especies de fauna silvestre en el Municipio se debe a la extinción de sus hábitats naturales, caza indiscriminada y no controlada de animales que perjudican los cultivos, se alimentan de aves de corral y son utilizados en la canasta alimenticia.

Entre las especies amenazadas se encuentran mico maicero, mapuro, armadillo, venado, ardilla, tinajo, fara, picur, conejo, ñeque, guagua, sardina, capitán, zorro, oso de anteojos, guacharacas y pavas entre otras.

2. DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA FUNCIONAL

2.1. Contexto Municipal

En el cuadro 9, se relacionan los aspectos de mayor relevancia en las características del municipio.

Cuadro 9. Contexto Municipal.

DEPARTAMENTO	SANTANDER
PROVINCIA	COMUNERA
MUNICIPIO	GÁMBITA
UBICACIÓN	LATITUD 5° 57' - LONGITUD 73° 21'
EXTENSION	606.7 KM ²
AÑO DE FUNDACION	1759
TEMPERATURA MEDIA	18 °C
SUPERFICIE URBANA	11.7 Hectáreas
NUMERO DE PREDIOS URBANOS	305
DISTANCIA DE BUCARAMANGA	204 Kms
NUMERO DE VEREDAS	20
NUMERO DE CORREGIMIENTOS	1 (La Palma)
ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR	1900 m
POBLACION TOTAL	5.168 Habitantes
POBLACION URBANA	593 Habitantes
POBLACION RURAL	4.575 Habitantes

Fuente: E.OT Gámbita

El municipio de Gámbita esta conformado por una superficie territorial de 606.7 Km² y está conformada por su cabecera municipal correspondiente al área urbana, 20 veredas y el Corregimiento La Palma.

- **Area Urbana.** El casco urbano compuesto por 305 predios, con una superficie urbana de 126.802 metros cuadrados construidos y una población de 593 habitantes (proyectada a 1997). El crecimiento del casco urbano estuvo regido por una expansión a lo largo de toda la calle 5^a. ya que por su ubicación geográfica la zona urbana se encuentra localizada en el medio de un cañón luego su expansión se encuentra en su mayor limite.

📍 **Sector Urbano de la Palma** se encuentra localizado al sur del municipio Sobre la vía Gámbita - Arcabuco, limita al norte con la vereda del Calvario y Cuevas al sur con la vereda de Favita, al occidente con Cuevas y al oriente con el Calvario.

- **Area Rural.** La zona rural esta conformada por 20 veredas (Fávita, Chinatá, El Palmar, Guausa, El Calvario, Huertas, Cuevas, Calandaima, Corontunjo, Fávita, Gámbita Viejo, Castame, Supatá, Moscachoque, San Vicente, Juanegro, El Tablón, Vijagual, Porqueras y La Carrera constituídas por 4.739 predios.

2.2. RESEÑA HISTÓRICA

El casco urbano lo que hoy llamamos El Centro fue establecido por la construcción de la primera Iglesia llamada "la Capilla" la cual fue trasladada de sitio, aun hoy en día no se sabe el porque de este cambio de lugar. La plazuela principal sitio donde se encuentra la sede administrativa del municipio, data de 1.923 fué el lugar donde se intercambiaban miel, azúcar y la sal traída desde el municipio de Villa de Leyva por productos agrícolas con los indígenas Chachaneguas (familia de los Guanes), también se intercambiaba madera con el municipio de Paipa.



Figura 2. Parroquia Actual –
Municipio de Gámbita, Santander



Figura 3. *Templo
Corregimiento
La Palma*

Dentro de la creencia popular de la región existe la de un sacerdote que por ser exiliado de la región cargó sobre Gámbita una maldición sobre la cual recae el estancamiento del municipio.

2.2.1. Casco Antiguo

Formado por una trama ortogonal, cuya base de formación fue la Iglesia, la cultura de la época vio la necesidad de la Plaza elemento arquitectónico base para la formación de su entorno y núcleo habitacional.

La implantación de este tipo de trama se dio en la parte alta del casco antiguo de donde se descolgó todo el sistema urbano actual, siempre sobre el eje lineal compuesto por la calle 5 sistema vial que comunicaría el norte y el sur del municipio.

2.2.2. Sectores de Nuevos Desarrollos

La base original de la estructura urbana aun hoy en día se conserva, pues su nivel de expansión no ha sido muy grande por elementos topográficos ya que esto ha sido base para el estancamiento expansional del casco urbano.

Los sectores de nuevos desarrollos han sido pocos ya que el casco urbano no cuenta con una cobertura en cuanto sistema de alcantarillado y de agua potable y el área de posible expansión no es muy grande sobre la periferia.

2.2.3. Crecimiento Urbano

La necesidad de nuevos asentamientos humanos dentro del casco urbano, creó una serie de irregularidades de las cuales hoy en día 18 familias tienen que ser reubicadas puesto que sus viviendas están en un promedio de 5 a 10 m de cercanía con la quebrada Gámbita, estas viviendas fueron construidas sin ningún tipo de normatividad por lo tanto no se tuvo en cuenta aislamientos, sistema estructurales de construcción de acuerdo con las normas colombianas de construcciones sismoresistentes.

Los nuevos desarrollos solo han provocado un deterioro en la tipología arquitectónica pues la estructura colonial que se había establecido solo se conserva en el casco antiguo, en los últimos años se ha incrementado la destrucción de este tipo de patrimonio arquitectónico creando un nuevo tipo de composición arquitectónica que no va de acuerdo con lo que ya se había establecido, la implantación de tipologías de construcción de clima frío estableciendo de una u otra forma la cultura del ladrillo.

El crecimiento del casco urbano en los últimos 10 años solo ha sido del 0.01% del casco urbano total, motivo que ha incidido en la migración de habitantes en busca de oportunidades. Solo se vio la necesidad de ampliar la cobertura de los servicios complementarios para la población del casco urbano y del corregimiento La Palma, comprendidos como son:

- **Centro de Salud**, con una infraestructura para Nivel 1, lo cual le da una cobertura hasta de 5.000 habitantes según la estructura operativa en Colombia. Hay ciertos aspectos que se podrían mejorar en cuanto al equipamiento sanitario del Centro de Salud. En el Corregimiento La Palma

encontramos un puesto de salud a donde se desplazan quincenalmente el cuerpo médico existente en el casco urbano.

- **Plaza de mercado**, cuenta con una estructura moderna para albergar 20 puestos de venta, sólo fue utilizada por los vendedores por pocos meses, ya que las ventas son mayores de puerta en puerta, que centralizadas en un lugar, hoy día es utilizada como lugar de bodegaje para equipos de la alcaldía. El día de mercado se realiza el domingo en la Cabecera Municipal, donde la población rural sale a vender sus productos sobre la calle 5ª entre carreras 10 y 12, vía principal y la más transitable, donde hay mayor movilidad y accesibilidad. La actividad de mercado se realiza sobre los andenes mostrando verduras, artículos de vestuario, comidas rápidas y en locales de algunas viviendas que se encuentran en este perímetro, se establece la venta de carnes, ya que los alimentos mostrados son perecederos y deben ser vendidos el mismo día, posteriormente son recogidos en las horas de la tarde teniendo en cuenta que el día de mercado empieza todos los domingos hacia las 5 de la mañana. La Plaza de Mercado aunque cuenta con el espacio necesario no es funcional debido a que no hay un lugar definido para el descargue y separación de productos. Además su ubicación cerca del matadero, es desventajosa, por la presencia de malos olores y aves de rapiña; por otro lado es un sitio húmedo donde prolifera la formación de moho. En cuanto al manejo de los desechos producidos por el día de mercado estos son levantados al día siguiente y posteriormente llevados al botadero de basura. El impacto que genera más a menudo es el ambiental; debido a la presencia continua de animales que aprovechan estos residuos. El corregimiento La Palma realiza las actividades de mercadeo de producto en tiendas, no existe un lugar público para ésta labor.
- **Matadero**, la infraestructura consta de un espacio de 500 m² el cual consta de un mesón enchapado en losa en donde es colocada la carne después de ser sacrificada sobre el piso de cemento pulido, su área de influencia es el

casco urbano, la carne posteriormente es repartida a los diferentes expendedores, el aseo del lugar se realiza con un lavado general del lugar en donde todos los desechos son arrojados a la quebrada Gámbita sin ningún tipo de tratamiento, el matadero requiere ciertos mejoramientos internos en cuanto a readecuación de espacios destinados al manejo de la carne, cuartos fríos y su posterior despacho. El matadero cuenta en la actualidad con buenos accesos vehiculares tanto para el expendio local como para surtir algunas veredas, la población servida es de aproximadamente 850 personas incluyendo gente de diferentes veredas, el número de animales sacrificados son 25 semanalmente.

En el corregimiento La Palma el matadero se localiza dentro del perímetro urbano, se sacrifican 2 reses semanales para suplir las necesidades de la población.

- **Cementerio**, el cementerio se encuentra localizado en la entrada al pueblo, sobre una ladera con un área de 1.350 m², con un muro de cerramiento perimetral, limitando con la vía sin pavimentar a la vereda Juanegro, la vereda Gámbita Viejo y una calle pavimentada que se comunica con el Parque principal. En la actualidad se están construyendo bóvedas en altura o pabellones pues el área no es suficiente para sepulturas en tierra, el tipo de suelo es arcilloso, la fuente hídrica más cercana esta a una distancia de 1.300 m constituida por una cascada, desembocadura de la Quebrada Gámbita, los asentamientos humanos y la casa más cercana se encuentra a 350 m, no dispone de fuentes hídricas cercanas, lo que favorece al asentamiento de la población urbana; ya que no existen fuentes de contaminación, ni de riesgos epidemiológicos. El cementerio actualmente no cuenta con anfiteatro, realizándose las autopsias en el municipio de Suaita, o en casos extremos y de urgencia son arreglados en el Centro de Salud y posteriormente se ofician sus debidas exequias.

En el corregimiento La Palma el cementerio se encuentra fuera del perímetro urbano con una capacidad de servicio superior a los 30 años.

- **Servicio de Combustibles.** En el área urbana del municipio, se distribuye combustibles como gasolina y ACPM, principalmente, en sitios particulares, ubicados en garajes sin ningún tipo de seguridad y control, exponiéndose el área a los peligros y riesgos que puede ocasionar este tipo de actividad. La gasolina se distribuye en pimpinas de cinco galones, donde cada casa o negocio particular cuenta con tres o cuatro pimpinas, que abastecen a un grupo reducido de población (aproximadamente 18%), del área urbana y un 25% de la población rural que cuentan con vehículos livianos y de carga. La mayoría de la población se abastece de combustible en Vado Real (Municipio de Suaita) o en Arcabuco (Departamento de Boyacá).
- **Educación,** en la actualidad esta siendo ampliada para dar una mayor cobertura al Municipio ya que solo existe un solo plantel de secundaria, sus instalaciones son buenas, pero se podría mejorar las baterías sanitarias. El corregimiento La Palma posee una escuela de enseñanza de nivel primario.

En los últimos años solo se ha manifestado una ampliación en instituciones de tipo social que tengan una cobertura a nivel municipal, la actual cobertura de servicios públicos y las pocas zonas de expansibilidad no permite plantear soluciones de vivienda a gran escala.

2.3 VIVIENDA

2.3.1. Tipología de Vivienda

Se pueden establecer diferentes tipos de vivienda, teniendo en cuenta materiales de construcción, tiempo de construcción y localización de la vivienda.

En el casco urbano existen tres tipos de vivienda:

- Sobresale en primera estancia aunque en muy poca escala la Tapia Pisada, como sistema constructivo de la época colonial, estas viviendas compuestas de 2 a 3 habitaciones, patio central, el cual perimetralmente se ubicaba la zona privada de la casa y un gran solar donde se encontraba la zona de servicios.

Este tipo de vivienda tiende a desaparecer si no se toman medidas drásticas que permitan la conservación de esta reserva histórica que hace parte de la arquitectura propia del lugar.

- La vivienda mas notable es la de ladrillo a la vista, tipología de clima frío, pues su Influencia a sido alta, pero no obstante resaltan algunos elementos arquitectónicos propios de clima caliente como lo son balcones, este tipo de vivienda compuesta en su mayoría de 3 y 4 alcobas, las zonas de servicios y la social integradas.
- Aparece un contexto mas modernista con construcciones en apoticados de 2 y 3 pisos de altura, tratando de establecer un vinculo de similitud con las grandes urbes, sobresalen de esta tipología el palacio municipal, algunas residencias y la casa donde se encuentra la panadería.

En cuanto al sector de la Palma, podemos determinar dos tipos de vivienda: Sobresale el ladrillo a la vista, casas de uno y dos pisos sobretodo en el eje de la carrera 2a.

2.3.2. Posibles Zonas de Crecimiento Urbano

Se puede establecer una proyección sobre demanda de vivienda a nueve años, esto será base para la elaboración de un planteamiento físico que dará como resultado la conformación de la nueva estructura física para el casco urbano, dentro de las posibles zonas que cuenta el casco urbano que solo es de un 8% del total están:

El sector comprendido por el lote paralelo sobre la calle 6 y los cerros del norte, y en sentido oriente-occidente desde la carrera 10 hasta la carrera 5 (teniendo en cuenta que pendientes mayores del 25% no se debe construir, por este motivo se planea establecer un aislamiento de todo el corredor paralelo a los cerros del norte.

En segundo lugar el lote paralelo sobre la quebrada Gámbita (dejando un aislamiento como mínimo de 30 metros a lado en el área de expansión). Sobre la vía la Palma en sentido oriente-occidente desde la carrera 7ª hasta la carrera 4ª. Áreas potenciales sobre lotes dentro del casco urbano y el perímetro urbano.

Dentro del sector urbano de la Palma se encuentran áreas de posibles desarrollos urbanísticos ya que cuenta con áreas aun sin construir dentro del límite urbano.

Áreas dentro del sector urbano:

Sobre la carrera 1 y 2 con calles 6 y 7 la manzana se encuentra sin urbanizar.

La manzana comprendida entre la carrera 2 y 3 y la calle 6 y 7 aun sin urbanizar.

La manzana de la calle 6 y 7 y la carrera 3 y 4 sin urbanizar.

La manzana de la calle 7 y 8 y la carrera 4 y 5 sin urbanizar.

La manzana de la calle 7 y 8 con carrera 5 y 6.

Para la realización de cualquier tipo de proyectos ya sea urbano o rural es parte primordial el estudio de suelos, sistemas geológicos y sistemas de cauces hídricos. El caso de Gámbita es importante resaltar la composición del suelo:

- Material Arcilloso.
- Arena Silicea.
- Arcilla.
- Caolín.

2.3.3. OFERTA DE VIVIENDA ACTUAL:

En la actualidad es están planteando programas de vivienda para las zonas urbana y rural.

2.3.3.1. A Nivel Rural:

En lo que corresponde al sector rural se ha establecido un programa de mejoramiento de vivienda rural lo cual ayudaría a mejorar la calidad de vida de los habitantes, este programa tiene como finalidad cambiar por completo ciertas condiciones habitacionales de la vivienda como lo son la batería sanitaria, una habitación y mejoramiento de la cocina, además tiene por objetivo la implementación de pozos sépticos para desechos orgánicos. Este programa por ahora se va a implementar en cinco veredas del municipio las cuales presentan grandes problemas de saneamiento ambiental y de calidad de vida.

2.3.3.2. A Nivel Urbano: Dentro del casco urbano se presentan ciertas proyecciones de las cuales vamos a analizar cada una de estas:

Las tasas anuales de crecimiento Poblacional del casco urbano no son muy satisfactorias estimado en un 0.072% anual, esto nos lleva a concluir que para proyectarlo a un lapso de nueve años, solo se necesitarían nueve viviendas en este lapso, una sola vivienda por año.

En conclusión no existe déficit de vivienda en el área urbana, lo que podríamos plantear que en nueve años solo se podría incrementar en un 8% del numero actual de viviendas, las cuales es podrían localizar en lotes baldíos dentro del casco urbano para evitar problemas futuros en cuanto a inestabilidad de terrenos sobre los cerros del norte y de un posible crecimiento del cause de la quebrada Gámbita.

El área de emplazamiento del casco urbano no permite una ampliación con ningún tipo de malla urbana pues su estructura es de crecimiento lineal, además el grado de densificación no da para la creación de nuevos desarrollos de tipo habitacional.

En el caso de La Palma urbana se puede determinar que el crecimiento se encuentra estancado ya que el alto índice de imitación de la población hacia sectores más poblados ha provocado el declive de urbanizar la Palma.

Como se pudo observar en el plano anterior de la Palma el área de expansión es grande dentro del sector urbano ya que cuenta solo en el casco urbano con 3.200 mt² de áreas de expansión.

2.4. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

2.4.1. Infraestructura vial del municipio

De manera complementaria a los proyectos viales y de transporte, desde la perspectiva del ordenamiento territorial, se debe revisar las posibilidades de fortalecer las telecomunicaciones como parte fundamental de la plataforma de apoyo a la competitividad en el marco de la globalización, toda vez, que el municipio dadas sus condiciones topográficas que dificultan el transporte de personal de productos y de información, debe propiciar la búsqueda de alternativas las cuales están relacionadas con la gran red de vías de comunicación.

2.4.1.1. Accesibilidad

En el ámbito municipal Gámbita cuenta con tres vías de acceso principales como lo son:

- Por el Norte, teniendo en cuenta que el acceso se realiza por la Troncal Nacional Bucaramanga- Santa Fe de Bogotá, que perimetralmente bordea el municipio de Norte a Sur, esta vía comunica desde Vado Real, hasta la cabecera urbana.
- Por el Sur, desde Arcabuco en el departamento de Boyacá hasta la cabecera municipal, accediendo por la troncal Bucaramanga - Santa Fe de Bogotá.
- Por el Sur- Oriente, desde Paipa en el departamento de Boyacá por la vía a Palermo hasta la cabecera municipal

Estableciendo la vía Arcabuco- Gámbita (casco urbano) - Vado Real como la de mayor importancia a escala municipal, es posible comunicar a Gámbita veredalmente por medio de caminos carreteables de donde se hace el desplazamiento a todo el municipio.

- La Palma cuenta con una sola vía de acceso:

La vía Gámbita - Arcabuco, la cual atraviesa el municipio de norte a sur.

2.4.1.2. Vías Rurales:

El siguiente cuadro, permite concluir que el estado de las vías no es muy alentador ya que el 52% se encuentran en buenas condiciones de accesibilidad, pero el 100% de las vías municipales no se encuentran pavimentadas ya que el municipio no cuenta con la cantidad de maquinaria necesaria.

Cuadro 10. Estado de las Vías Municipales

VIA	CLASIFICACION	TIPO DE RODADURA	ESTADO	EXT. EN Metros	TIPOS DE OBRAS CIVILES
Troncal Nacional B/manga-Bogota	Nacional	Pavimento	Buena		Puente, canaletas y bateas.
Vado Real- centro	Municipal	En tierra	Regular	15.000	Gaviones.
Centro- Arcabuco	Municipal	En tierra	Regular	23.500	Escorrentias laterales.
Centro- Paipa	Municipal	En tierra	Regular	10.500	No tiene.
La palma	Municipal	En tierra	Malo	13.000	Escorrentias laterales.
El Palmar	Municipal	En tierra	Malo	17.000	No tiene.
San Vicente	Municipal	En tierra	Regular	3.600	Escorrentias laterales
Camino Bogotá	Municipal	En tierra	Malo	3.100	Puentes.
Camino San Rafael	Municipal	En tierra	Regular	2.200	Puentes.
Camino del Nitro	Municipal	En tierra	Malo	2.300	No tiene.
San Vicente- Castame	Municipal	En tierra	Regular	11.000	Puentes y Escorrentias laterales
San Vicente- Corontunjo	Municipal	En tierra	Regular	10.000	Puente y Escorrentias laterales
El Palmar- taladro	Municipal	En tierra	Regular	9.000	Escorrentias laterales.
Centro- Palermo	Municipal	En tierra	Regular	11.000	Puentes

Fuente: Grupo Coordinador E.O.T Gámbita.

2.5. SERVICIOS DOMICILIARIOS BASICOS

2.5.1. Acueducto

- **Acueducto urbano de la cabecera municipal**

La Alcaldía municipal es la entidad encargada de administrar el perímetro de cobertura del servicio de acueducto urbano a través de la Secretaria de Desarrollo.

El casco urbano solo cuenta con un solo acueducto para su cobertura total pero su servicio le llega al 100% de la población por medio de un sistema de distribución y captación.

- **Acueducto del sector urbano La Palma**

La entidad encargada de administrar el acueducto de la Palma es al Alcaldía Municipal además de velar por el suministro y la calidad del agua consumida.

La Palma cuenta con un solo acueducto para su cobertura ya que el servicio le llega al 100% de los pobladores del sector urbano por medio de un sistema de distribución y captación.

2.5.2 Alcantarillado

- **Casco urbano de Gámbita.** La Alcaldía es la entidad encargada de administrar la red de alcantarillado en el ámbito urbano por medio de la secretaria de desarrollo.

El casco urbano cuenta con una red de alcantarillado público el cual su cobertura es del 100%, la zona urbana no cuenta con una red para aguas lluvias (red pluvial) lo cual su vertimiento se hace directamente en la red de aguas negras cuya tubería es de 8" que lleva las aguas directamente a la Quebrada Gámbita la cual se encuentra dentro del perímetro urbano.

Además de que la Quebrada Gámbita recibe las aguas negras, también son vertidos los desechos que provienen de la venta de carne en la plaza de mercado el matadero y el botadero de basura del casco urbano.

Tratamiento de las Aguas Negras. El vertimiento de las aguas negras residuales se hace sin ningún tipo de control ya que no existe tratamiento para aguas negras, el impacto ambiental es alto con respecto a la contaminación de la quebrada ya que existen también cocheras las cuales ayudan a empeorar la situación de la quebrada.

- **Alcantarillado del sector de la palma.** La entidad encargada del alcantarillado es la alcaldía municipal por medio de la secretaria de desarrollo.

La Palma con una cobertura del 100%, es sector no cuenta con un sistema de red de aguas lluvias el cual su vertimiento lo hace directamente en el alcantarillado de aguas negras las cuales son conducidas al Río Ubaza.

Tratamiento de las Aguas Negras. El vertimiento de las aguas negras residuales se hace sin ningún tipo de control ya que no existe tratamiento para aguas negras, el impacto ambiental es alto con respecto a la contaminación de la quebrada ya que existen también cocheras las cuales ayudan a empeorar la situación de la quebrada.

2.5.3. ELECTRIFICACION

Algunas de las redes que atraviesan el municipio son de la Electrificadora de Santander, entidad encargada de administrar, mantenimiento de las redes y ampliación de redes del municipio y de la Electrificadora de Boyacá, además la red de interconexión eléctrica que pasa por el municipio es de I.S.A.

2.5.4 ASEO

La entidad encargada de la recolección de las basuras es la Alcaldía Pública. Disposición Final de Basuras. El tipo de disposición de basuras se hace al depositarlo en un espacio adaptado el cual se encuentra localizado a 30 mts del casco urbano, paralelo a la quebrada Gámbita y a 50 mts de las instalaciones del matadero. Sin ningún tipo de estudio ni de análisis, generando consecuencias en el estado de salud de la población que habita cerca de la zona, con efectos de contaminación alarmantes para la quebrada Gámbita, que ya tiene un sector de su cauce donde no circula la corriente de agua, debido al exceso de basura y grasa acumulada.

El 91.74% de las viviendas rurales arrojan las basuras en los patios y lotes, produciendo malos olores, contaminación del ambiente, criaderos de moscas que dan como consecuencia enfermedades en la población infantil. La disposición final de basuras se hace por medio de espacios o lotes particulares, que por su ubicación indefinida el cual genera un impacto ambiental localizado cerca de la quebrada Gámbita y del casco urbano, además por no haber ningún programa de reciclaje de vidrio, papel y plásticos.

En el área rural no se lleva ningún tipo de manejo de residuos sólidos, no existe un programa para evitar la contaminación ambiental ya que su disposición se hace al aire libre.

2.5.5. COMBUSTIBLE PARA COCINA

El casco urbano no cuenta con servicio de gas natural, actualmente se hace por medio de gas propano.

2.5.6. TELEFONIA URBANA Y RURAL

El casco urbano cuenta con servicio de Telecom, capacidad para 2 líneas de larga distancia, la alcaldía municipal cuenta con servicio de Fax pero de uso exclusivo de la alcaldía.

En el sector rural solo cuentan con dos líneas telefónicas y cuatro celulares.

El sector urbano cuenta con una cobertura de un 50% de la totalidad del casco urbano.

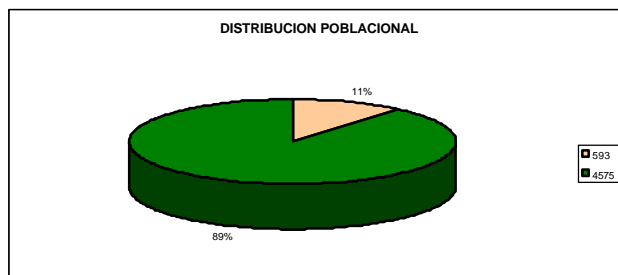
3 DIMENSIÓN SOCIAL

3.1. ANALISIS DEMOGRAFICO

El municipio de Gámbita por sus características económicas y geográficas se identifica como un municipio rural. Cuenta con una población total de 5.168 habitantes, conformada por 1.265 familias que habitan en 1.420 viviendas, para un promedio de 4 personas/vivienda. La población se encuentra distribuida en un 11%, representado en aproximadamente 593 habitantes en el casco urbano del municipio y un 89% de la población habita en la zona rural, aproximadamente 4.575 habitantes.

Cuadro 11. Distribución total de la Población

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL	NUMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION
POBLACION URBANA	593	11%
POBLACION RURAL	4.575	89%
TOTAL DE POBLACION	5.168	100%



Población total municipio de Gámbita

3.2. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Gámbita presenta pocas formas de organización social, debido a su cultura y tradición poco participativa e individualista. Sin embargo, las existentes son representativas y de amplio reconocimiento en la comunidad.

Se destacan las Juntas de Acción Comunal, en cada vereda, corregimiento y capital municipal.

3.3. SECTOR EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

3.3.1. Establecimientos y cobertura educativa

En el caso de Gámbita, el municipio cuenta con 22 establecimientos educativos a nivel primaria, 3 de ellas cuentan con bachillerato en el área rural y 1 colegio a nivel preescolar. Y un establecimiento en el casco urbano de nivel primaria y bachillerato técnico agropecuario. (Ver mapa 19. cobertura educación)

Cuadro 12. Número de Establecimientos Educativos Municipio de Gámbita

SECTOR	NIVEL	Número ESTABLECIM	Número ESTUDIANTES	EDAD (años)	COBERTURA	Número AULAS
CALIDO	Primaria	10	388	7-15	Buena	26
	Bachillerato	1	12	16-23	Regular	1
OXIGENO	Primaria	5	108	7-15	Buena	8
	Bachillerato	1	10	16-23	Buena	1
LA PALMA	Primaria	6	164	7-15	Buena	14
	Bachillerato	1	13	16-23	Buena	1
CASCO URBANO	Primaria	1	152	6-15	Buena	6
	Bachillerato	1	100	16-23	Buena	12
TOTAL	Primaria	22	762			54
	Bachillerato	3	163			15

3.4. SECTOR SALUD

El municipio de Gámbita se encuentra centralizado aun en el sector salud del municipio de Suaita, ya que no cuenta con los recursos necesarios para autoabastecerse y carece de la asesoría necesaria, liderazgo, gestión y coordinación entre los diferentes estamentos, dificultando el ingreso de mayores recursos económicos.

La prestación de servicios es dirigida y coordinados por 1 medico general en año rural, contratado por el municipio de Suaita, como director del Centro de Salud, 1 odontólogo, 1 bacteriólogo, 1 enfermera jefe, 3 enfermeras auxiliares, 7 promotoras de salud y un técnico en saneamiento ambiental. Solo 4 de ellos contratados por el municipio de Gámbita, para realizar labores de promoción y prevención de la salud-enfermedad.

Los servicios en primer nivel que presta el Centro de salud son:

- Urgencias, para toda la comunidad independiente o no del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el cual funciona las 24 horas del día y remisión al segundo nivel de atención si es necesario.
- Hospitalización, se atienden patologías de baja complejidad que se resuelvan en menos de 48 horas.
- Consulta Externa, funciona en los horarios de 8am-12m y 2pm- 6pm de lunes a viernes. Incluyendo consulta medica, odontológica, laboratorio clínico, enfermería.

- Programas de Inmunización- vacunación de niños, mujeres en edad fértil y mujeres embarazadas, cada 15 días.
- Programa de Control de Niños Sanos, se atiende según lineamientos del Ministerio de Salud.
- Programa de Planificación Familiar, asesoría, aplicación y control de métodos de anticoncepción para parejas en edad fértil.
- Programa de Detección Precoz de Cáncer de Cuello uterino, para mujeres mayores de 25 años hasta los 64 años de acuerdo a lineamientos nacionales.
- Programa de Prevención de Riesgos Cardiovasculares.
- Programa de Control Prenatal, para mujeres en edad fértil y gestación.
- Saneamiento Ambiental, se controla y corrige mediante visitas domiciliarias: el control de aguas, alimentos y vacunación para animales, certificados ambientales y de sanidad.

3.4.1. Saneamiento Básico

En el municipio de Gámbita, el acceso a medios sanitarios cubre solo el 40%, reflejando bajos índices en la calidad de vida de sus habitantes, elevando a su vez los riesgos de enfermedad, y la contaminación de agua, suelos y aire. Es en la zona rural donde la carencia de estos sistemas es mayor y las condiciones precarias se evidencian más fácilmente.

En general, el 80% de los establecimientos existentes en el municipio no cuentan con los medios de saneamiento adecuados para la disposición de desechos sólidos, líquidos, de abastecimiento de agua y de artefactos higiénicos requeridos lo que pone en evidencia un alto factor de riesgo para enfermar la población y para la contaminación de los suelos y aire.

3.5 BIENESTAR SOCIAL

Para el municipio de Gámbita se identifica tanto en el casco urbano como en la zona rural, una serie de instituciones que velan por la protección, el afecto, el alimento y la recreación de grupos poblacionales previamente definidos

Se cuenta con 5 Hogares Comunitarios, programa bandera del ICBF y 21 Restaurantes Escolares implantados por el sistema Educativo a nivel nacional. Los Hogares Comunitarios están ubicados en áreas adecuadas para los menores. Casas de mujeres inscritas y capacitadas en el Programa de Madres Comunitarias, donde se cuenta con los servicios de agua, luz, alcantarillado, saneamiento básico y alimentación. Se manejan dietas balanceadas, establecidas en el programa, además, técnicas de higiene y procesos de enseñanza para los menores. Se busca atender a niños menores de 5 años de estrato 1 y 2 del municipio, que no cuenten con la atención permanente de sus padres debido a las actividades laborales de los mismos y que deseen acceder al servicio.

Se cuenta con el Programa ADULTOS MAYORES, de la Red de Solidaridad Social que atiende a 40 personas mayores de 60 años con escasos recursos.

El programa de Restaurantes escolares esta ejecutándose en cada una de las escuelas del municipio y en el Colegio Departamental Integrado Luis Antonio Calvo, ubicado en el casco urbano. Se ofrece servicio de alimentación a los niños de las escuelas a nivel Primaria de 5-12 años.

3.5.1. Recreación y Deporte

El municipio cuenta en cada una de sus escuelas de un polideportivo y los implementos necesarios para realizar eventos recreativos y deportivos que estimulan la integración de los habitantes de las diferentes veredas y sectores.

Además se realizan encuentros intermunicipales en el casco urbano con el fin de promover la participación del personal administrativo de los municipios.

El Casco Urbano cuenta con dos polideportivos, uno localizado en la plazoleta ubicada en la calle 5ª con carrera 6ª y el otro en el costado sur del parque principal. Adicionalmente posee el salón social “Crisanto Valenzuela y Conde” donde se realizan eventos culturales tales como obras de teatro, talleres pedagógicos e intelectuales, donde niños, jóvenes y adultos tienen la posibilidad de participar abiertamente.



Polideportivo localizado en el parque principal del casco urbano

En el área urbana del corregimiento La Palma, se encuentra localizado un polideportivo en el parque.

288



Figura 55. Polideportivo localizado en el parque Corregimiento La Palma

3.6. SERVICIOS PUBLICOS

La cobertura en servicios públicos en la zona rural no es óptima, ya que no cuenta con un sistema de Acueducto y Alcantarillado propio. Recogiendo agua por mangueras, aljibes o sin contar con el servicio.

En el casco urbano se maneja un sistema de acueducto administrado por el municipio. Aunque suficiente, presenta baja calidad de agua, debido a la contaminación de la quebrada que bordea el área urbana y desde donde se toma y se procesa el agua.

El servicio de Electricidad no cubre la zona rural en un 58%, pero las viviendas beneficiadas reciben energía de la Electrificadora de Santander. Actualmente se gestiona un programa de electrificación liderado desde la Administración del Municipio e ISA. En la cabecera municipal el servicio llega a todas las viviendas y es prestado por la empresa Electrificadora de Boyacá. El Servicio de Telecomunicaciones es prestado por Telecom con 69 líneas en el casco urbano, 5 en el sector de La Palma y 3 en el sector Oxígeno.

El servicio de Gas se ha planteado como proyecto, por ahora se distribuye cilindros 3 veces por semana en el casco urbano. 1 vez por semana en la vereda el Tablón y 2 veces por semana en el corregimiento de La palma. Las demás veredas del municipio utiliza leña, carbón y petróleo.

El sistema de Transporte que se utiliza es el terrestre con las empresas Cotransmagdalena y Transander, cumpliendo el horario de 4:30am, 5:30am t 12:30 m Gámbita –Vadoreal, y 3:30pm Vadoreal-Gámbita.

3.6.1. VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS

Gámbita, dentro de sus tres sectores cuenta con un total de 1420 viviendas distribuidas: En el Sector Cálido el 61% de las viviendas totales del municipio, en el Sector Oxígeno el 17% y en el Sector de La Palma el 22% de las viviendas

del municipio. Habitadas en un 87% por núcleos familiares de 4 o 5 personas, en su mayoría de grupos étnicos diferentes.

4. DIMENSION ECONOMICA

Como resultado de la interacción de los factores de producción locales y externos, se tiene un sistema de economía, apoyado en la exportación la caña panelera, la ganadería de doble propósito y muy pocos productos agrícolas que no ofrecen ventajas competitivas y comparativas para el municipio. En general, la estructura la economía del municipio presenta una estructura débil, con bajos niveles tecnológicos y de desarrollo empresarial, hecho que se observa con mayor incidencia en el sector agropecuario basado en una economía de subsistencia, donde se comercializan productos a pérdida, o con muy baja rentabilidad.

En lo concerniente al ingreso promedio familiar anual para un trabajador de la explotación cañera es de \$2.800.000.00 promedio/año³, y en el sector subsector pecuario el ingreso familiar anual, ligeramente por encima, con \$2.900.000.00, promedio, según estimaciones hechas con base en los volúmenes, costos de producción y precios de los productos ofertados,. La familia Gambitera tipo es de 5 personas promedio, lo cual implica, de acuerdo con este análisis general, que los ingresos promedio actuales no permiten alcanzar niveles eficientes calidad de vida y menos la acumulación de capital o el ahorro en el ámbito local.

³ Pesos corrientes de 1999.

El escaso crédito para inversión es utilizado fundamental en la explotación agropecuaria y no representa un efecto multiplicador; por el contrario se está convirtiendo en una carga, debido a la crisis económica que afecta al país en general, las limitaciones para acceder a estos recursos y la baja rentabilidad de las actividades económicas locales.

La muy baja rentabilidad de los sistemas de producción, las prácticas culturales y las relaciones de producción existentes no permiten en términos del mercado de fuerza laboral, la existencia de un mercado de mano de obra asalariada local o importada, en donde interactúan ofertas y demandas. El proceso productivo es sostenido básicamente por el uso de mano de obra familiar. El mayor generador de empleo y en consecuencia demandante de mano de obra directa como ya se expuso, es el estado, que en total suman 44 personas (incluidos trabajadores temporales).

La ganadería de doble propósito y la explotación panelera, son las actividades económicas más relevantes del municipio, pero no le reportan beneficios importantes desde el punto de vista del desarrollo económica, por sus bajos niveles de productividad y rentabilidad

Una alternativa importante para el municipio es el hacer parte de los corredores turísticos y de desarrollo andino planteados a nivel departamental, específicamente en el Circuito de la Historia de la Provincia Comunera. Este hecho le facilitar el desarrollo la industria turística para aprovechar su belleza natural y paisajística, su patrimonio paleontológico, espeleológico y de bienes culturales.

5. DIMENSIÓN POLITICA - ADMINISTRATIVA

5.1. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Gámbita posee una extensión de 59339 hectáreas. Limita por el norte con los municipios de Charalá. Suaita; al sur, este y oeste con el departamento de Boyaca. Su territorio está dividido en veinte (19) veredas, un (1) corregimiento (La Palma) y el perímetro urbano. Las veredas del municipio, de conformidad con la información del IGAC, son: Supatá, San Vicente, Huertas, Vijagual, Porqueras, Juanegro, La Carrera, Cuevas, Calandaima, Guausa, Fávita, El Calvario, Gámbita Viejo, El Tablón, Moscachoque, Corontunjo, Castame, El Palmar, Chinatá.

5.2 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

5.2.1. Estructura Organizativa

La estructura organizativa del nivel central en el municipio de Gámbita está actualmente conformada de la siguiente manera:

El Estado en su nivel territorial correspondiente al municipio de Gámbita, está representado por el Poder Ejecutivo, ejercido por el Alcalde Municipal, a cuyo despacho están vinculadas las siguientes dependencias: Secretaría General, Secretaría de Desarrollo, Tesorería Municipal, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, Unidad Administrativa de Servicios Públicos Municipales y la Inspección de Policía. Estas unidades o dependencias desde el punto de vista tecno-político presentan una estructura débil en cuanto a estructura, funciones y procedimientos, con una fuerte debilidad en los procesos de planeación,

5.2.2 RECURSOS FINANCIEROS

Los Ingresos Tributarios representan en promedio el 20,88% de los Ingresos Corrientes municipales, de los cuales el Impuesto Predial Unificado contribuye con el 19,88% y el de Industria y Comercio con el 0,04%. En precios constantes (base 100= 1.996) los ingresos tributarios han aumentado, creciendo en 29,20% en 1.998 con respecto al año anterior, y presentando un leve incremento del 2,20% en 1.999 con respecto a 1.998. El valor recaudado por el municipio por concepto de Ingresos Tributarios es suficiente para cubrir los gastos de funcionamiento del municipio, estimándose que los ingresos triplican los impuestos pagados; en estos términos la recaudación de impuestos es rentable, aunque es necesario afirmar que las funciones que desempeña esta dependencia son superiores y de mayores exigencias y responsabilidad que la simple recaudación de impuestos.

El municipio de Gámbita de aplicar las tarifas establecidas al total de la base gravable podría estar recaudando anualmente la suma de \$60.590.000,00 a precios constantes de 1.996 (Aproximadamente \$100.000.000,00 a precios corrientes de 1.999) por concepto de Ingresos Tributarios, y recaudó efectivamente \$30.475.124,00 en 1.996, \$34.943.799,00 en 1.997, \$45.147.899,00 en 1998 y en 1999 \$ 46.141.054,00, (a precios constantes de 1996), lo que significa que el esfuerzo fiscal global del municipio en el periodo analizado fue del 15,35% promedio anual, con un crecimiento real en el período 1.996/1.999 de 51,41%.

El municipio de Gámbita depende en alto grado de los recursos de transferencia de los Ingresos Corrientes de la Nación de libre asignación. En promedio representan en el período 96-99 el 71% de los Ingresos corrientes municipales, confirmando así la dependencia de éstos recursos para cubrir el gasto corriente.

6. MODELO TERRITORIAL

6.1 USO POTENCIAL DEL SUELO

El uso potencial del suelo se define como “el uso más intensivo que puede soportar el suelo, garantizando una producción sostenida, sin deteriorarse”.⁴

Para la elaboración del mapa de uso potencial se tomó como base el mapa de Zonificación Biofísica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi año 2001, que agrupa la información de suelos, obteniendo un uso recomendado. Estas zonas corresponden a áreas que presentan características similares como la capacidad de uso del suelo que a su vez incluye aspectos como, grados de erosión, pendientes, profundidad y clima principalmente. Se realizó la distribución en el mapa en dos zonas con igual uso potencial, pero con diferente clima, se agruparon teniendo en cuenta que la característica del clima se puede aplicar en forma posterior, de acuerdo a los requerimientos de cada especie a establecer.

En cada una de las zonas se tiene en cuenta las características principales que la determinan con sus respectivos usos. Las unidades de uso potencial están definidas según el Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Lebrija, ACIDI-CDMB (1985).

Con base en la densidad de cobertura vegetal de tiempo y espacio, se identificaron 10 usos potenciales mayores del suelo, agrupados en Cuatro clases: uso Agropecuario, uso Agroforestal, uso Forestal y de Protección y suelo urbano.

⁴Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB 1985.

Cuadro 13. Usos Potenciales del suelo (Ver Mapa 15. Uso potencial del suelo).

CLASE	COMPOSICION	AREA Km ²
USO AGROPECUARIO	Cultivo anual	10.9
	Cultivo permanente	53.85
	Ganadería semiestabulada	6.8
USO AGROFORESTAL	Silvoagrícola	40.3
	Silvopastoril	15.9
USO FORESTAL Y DE PROTECCION	Protección absoluta – Vegetación Páramo	6.4
	Bosque protector – productor	95.5
	Bosque protector	104.3
	Areas de protección	272.5
URBANO	Area Urbana (Casco urbano – La Palma)	0.225

Cuadro 14. Distribución espacial del Uso Potencial del Suelo.

USO	TIPO	ÁREAS (KM ²)	VEREDAS
AGROPECUARIO	CULTIVO ANUAL (3.06%)	10.9	Calandaima, Fávita, La Palma, El Calvario, La Carrera, Gámbita Viejo, El Palmar, El Tablón, Corontunjo, Huertas, San Vicente, Supatá.
	CULTIVO PERMANENTE o DENSO (12.02%)	53.85	Fávita, Calandaima, Cuevas, La Palma, El Calvario, La Carrera, Vijagual, Supatá, San vicente, Huertas, Moscachoque, El Tablón, El Palmar, Corontunjo, Castame
	GANADERÍA SEMIESTABILADA (1.9%)	6.8	Predomina en las veredas Calandaima, El Calvario, Gámbita Viejo, El Tablón, El Palmar, Corontunjo, Castame. También se encuentra en menor proporción en las Palma, Cuevas, La carrera, Juanegro, Porqueras, Vijagual, San Vicente, Huertas y Moscachoque.
AGROFORESTAL	SILVOAGRICOLA (9.88%)	40.3	Predomina en las veredas Calandaima, La Palma, Gámbita Viejo, El Tablón. En menor proporción se encuentra en Cuevas, Porqueras, Juanegro, El Palmar, Vijagual, corontunjo, Castame, San Vicente y Supatá
	SILVOPASTORIL (2.97%)	15.9	Predomina en Fávita, El Calvario, Gámbita Viejo, Supatá, San Vicente, Moscachoque. En menor proporción Calandaima, Cuecas, La Carrera, El Palmar, Huertas, El Tablón y Vijagual.
FORESTAL Y DE PROTECCIÓN	BOSQUES PROTECTOR – PRODUCTOR (9.64%)	6.4	Predomina en Calandaima, Cuevas, La Carrera, El Calvario, Gámbita Viejo, Chinatá, El Palmar, Corontunjo. En menor proporción Fávita, Guausa, La Palma, El Tablón, Castame, Huertas.
	BOSQUE PROTECTOR (15.25%)	95.5	Predomina en las Veredas Calandaima, Fávita, La Palma, Cuevas, La Carrera, Porqueras, Juanegro, Vijagual, El Tablón, Moscachoque, Supatá, Corontunjo, La Palma y Chinatá. En menor proporción en las veredas San Vicente, Castame y El Palmar.
	PROTECCIÓN ABSOLUTA (45.28%)	104.3	Predomina en las veredas Guausa, Fávita, La Palma, El Calvario, Chinatá, Gámbita Viejo, El Palmar, Corontunjo, Castame, y Moscachoque. En menor proporción en Supatá, San Vicente y Huertas.

Fuente: EOT Gámbita

6.2 CONFLICTOS DE USO DEL SUELO

Las zonas en conflicto se determinaron a partir del cruce de los mapas de Uso de Suelo y mapa de suelos de protección 27, teniendo en cuenta que:

□ Uso Adecuado

Es aquel en que la demanda armoniza con la oferta (A).

Este uso adecuado puede ser:

Aa – Adecuado para cultivos agrícolas

Ab – Adecuado para bosques y vegetación de Páramo

Ac – Adecuado para explotaciones agroindustriales

Ad – Adecuado para praderas

Cuadro 15. Tipos de conflictos de Uso del suelo

CONFLICTOS DE USO DEL SUELO	AREA (KM ²)	%	VEREDAS
ADECUADO	315.62	54.19	EL CALVARIO, FÁVITA, GUAUSA, GÁMBITA VIEJO, CASTAME, HUERTAS, CORONTUNJO, EL PALMAR, LA PALMA, CALANDAIMA, CUEVAS, SAN VICENTE, CHINATÁ, LA CARRERA, EL TABLÓN, PROQUERAS, JUANEGRO, VIJAGUAL Y SUPATÁ
INADECUADO	22.50	3.00	GUAUSA, CALANDAIMA, FAVITA, JUANEGRO, LA CARRERA, PORQUERASS, VIJAGUAL, HUERTAS, CASTAME, SAN VICENTE, MOSCACHOQUE Y EL TABLÓN.
MUY INADECUADO	181.38	30.38	EN TODAS LAS VEREDAS ENCONTRAMOS ÁREAS CON USO INADECUADO
SUBUTILIZADO	65.99	11.12	EN TODAS LAS VEREDAS A EXCEPCIÓN DE CHINATÁ, PEQUEÑAS ÁREAS EN EL CALVARIO Y GUAUSA.
GRAN SUBUTILIZACIÓN	7.81	1.31	PORQUERAS, VIJAGUAL, HUERTAS, EL TABLÓN, SUPATÁ Y PEQUEÑAS ÁREAS EN LA PALMA

6.3 ZONIFICACION AMBIENTAL

El siguiente cuadro establece la zonificación ambiental, cuyas áreas y localización e observan en el mapa 26.

Cuadro 16. Zonificación ambiental

ZONIFICACIÓN AMBIENTAL	COMPONENTE		AREA KM ²
AGROPECUARIO CON RESTRICCIONES AMBIENTALES	Agroforestal		53.3
	Bosque protector – productor		91.9
AGROPECUARIO SIN RESTRICCIONES AMBIENTALES	Agropecuario		69.05
Suelos de protección e Importancia Ambiental			
ZONAS DE CONSERVACIÓN	Protección absoluta – Vegetación especial de páramo		9.4
	Pendientes altas y áreas de reserva de fauna y flora		272.0
	Bosque protector		103.0
ZONAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	Áreas periféricas de cauces y nacimientos	Rondas de protección de corrientes hídricas 30 Mts a cada lado, perímetros de protección nacimiento s 100 mts a partir de la cota de inundación.	
	Áreas abastecedoras de acueductos		10.8
ZONAS DE AMENAZA NATURAL	Amenaza alta por inundación	Áreas ubicadas en zonas boscosas ya protegidas	
SUELO URBANO	Casco urbano y Corregimiento La Palma		0.225

6.4 MODELO TERRITORIAL

Hace referencia a la espacialización del territorio dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial, con estrategias de acción, donde se agrupa el municipio según su funcionalidad y su aptitud de uso por áreas respectivamente que fueron descritas en la etapa de formulación, tenemos:

- * Área bosque protector-productor, corresponde un área
- * Área bosque protector
- * Áreas de protección
- * Áreas de Producción con restricciones
- * Áreas de amortiguación
- * Áreas de uso en suelo urbano de protección
- * Explotación suelos

6.4.1 EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

Compuesto por todas las obras urbanas y rurales que servirán de soporte para la accesibilidad, funcionalidad y compatibilidad con otros usos.

❖ Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

Es necesario durante la vigencia del EOT construir dos plantas de tratamiento de Aguas Residuales (casco urbano y Corregimiento La Palma).

Localización: A 300 m de aislamiento del Casco Urbano de Gámbita en predios aledaños a la Quebrada Gámbita y la zona urbana del Corregimiento La Palma, en predios aledaños al Río Ubaza

❖ Disposición de Residuos Sólidos

En el Municipio de Gámbita se presentan dos sitios adecuados para la disposición de los residuos sólidos generados en el casco urbano y en el corregimiento La Palma en el sitio denominado “Tres esquinas” o “Santa Inés”.

Se dará el tratamiento respectivo de los residuos orgánicos, con la educación ambiental necesaria para iniciar el proceso de separación en la fuente, previos procesos de reciclaje, reutilización de materiales, potenciando sus beneficios como el abono orgánico para la posterior recuperación del suelo.

❖ Planta de Sacrificio de Ganado o Matadero

Se contempla en un futuro trasladar la planta de sacrificio y faenado de animales tanto del casco urbano como del corregimiento La Palma a un predio retirado de la población a 3.0 kilómetros del perímetro urbano por la vía que conduce a la vereda Gámbita Viejo en el sector denominado “tres esquinas”, el

predio posee una extensión aproximada de 0.5 hectáreas y de acuerdo con la visita realizada por funcionarios de la CAS el predio es apto para la construcción. Se plantea realizar un plan de manejo y de contingencia mientras se continúe utilizando los mataderos existentes.

❖ **PLAN VIAL Y DE TRANSPORTE**

Esta conformado por el conjunto de vías del municipio que garanticen la movilidad de personas, bienes y servicios. Con base en las capacidades, función y uso dentro de la estructura urbana y con respecto a los elementos urbanísticos y ambientales.

- **Vía Regional/ Municipal (VRM):**

- **Vía regional:** Permite la comunicación y el mayor flujo vehicular con el departamento, Vía troncal nacional.
- **Vía municipal:** Son aquellas que dan salida y conduce el tránsito automotor hacia las diferentes veredas del municipio. Vía a Palermo, vía al centro poblado La Palma, La Palma - Arcabuco, vía Paipa y Corontunjo.

- **Vía Urbana Principal (VUP):**

Se caracteriza por cumplir su función como polo de atracción de la actividad urbana, orientada a canalizar el tráfico urbano lento, público o privado y sobre la cual se ordenará de manera continua las actividades urbanas intensivas en comercio. La calle 5ª. eje comercial del casco urbano de Gámbita y la carrera 2ª en el corregimiento La Palma.

La calle quinta (5ª) eje comercial del suelo urbano de Gámbita y vía principal. La carrera 10ª , 9ª , 8ª , 7ª carrera 6ª , carrera 5ª y carrera 4ª y calle 6ª, 3ª y 4ª, son vías secundarias caracterizadas por prestar un servicio interno para la penetración a sectores residenciales, flujo vehicular y de empleo urbano compatible con la vivienda.

- Vía Urbana Secundaria (VUS)

Se caracteriza por cumplir su función como servicio interno y de penetración de los sectores residenciales orientados a canalizar el flujo vehicular público y privado de estos sectores y sobre las cuales se ordenará de manera puntual las actividades urbanas en empleo, compatibles con la vivienda. Carrera 10ª., Carrera 6ª y Calle 5a.

- Vías Internas Urbanas (VIU)

Caracterizada por cumplir su función de servicio interno a las áreas intensivas en vivienda las cuales distribuyen el tránsito dentro de los barrios, urbanizaciones, zonas múltiples, etc. Las vías internas de los nuevos desarrollos deberán estar articuladas a la malla vial actual y permitir la continuidad del tráfico vehicular.

- Vías Proyectadas (VP)

El E.O.T del municipio de Gámbita adoptará como vías de proyección las áreas delimitadas como de expansión a fin de dar continuidad al crecimiento urbano.

❖ Equipamientos institucionales

Son estructuras compatibles y requeridas en zonas de vivienda. El siguiente cuadro, muestra los equipamientos Grupo 1, existentes en el casco urbano.

EQUIPAMIENTOS INSTITUCIONALES, GRUPO 1		
SECTOR	EQUIPAMIENTO	MANEJO
EDUCACIÓN	Colegio Luis A calvo Primaria y Secundaria	Mantenimiento y dotación de elementos para actividades lúdicas.
RELIGIOSO	Iglesia Parroquial	Mantenimiento
SALUD	Centro de Salud	Mantenimiento y dotación de equipos
RECREACIÓN Y DEPORTE	Parques Deportivos Juegos Infantiles Escenarios Deportivos	Mantenimiento y construcción de escenarios deportivos

7. LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES URBANAS

Se definen con el propósito de establecer normas comunes a ser aplicadas en todos los predios comprendidos en él.

Las áreas homogéneas establecidas, corresponden a la siguiente estructura:

ZONA DE USO RESIDENCIAL (Z.U.R.)

Conformada por áreas de uso residencial, predomina vivienda, desarrollada alrededor de las áreas de actividad intensiva en comercio, el casco urbano posee un área de 3106.90 M².

ZONA MIXTA (Z.M)

Conformada por áreas en donde se encuentra asociada vivienda y comercio, existe un área de 64.374.20 M².

Uso principal: Almacenes de víveres y especializados, fuentes de soda, cafeterías, salones de bellezas, negocios y ventas de servicios en general.

ZONA DE RESERVA FORESTAL (Z.R.F.)

Se distinguen las siguientes sub-áreas; natural de protección, recuperación, ubicados en los sectores de la quebrada de Gámbita y cerro ubicado al nor-oriental del casco urbano. Posee un área de 19.932.50 M².

Uso principal: Recreación pasiva

Usos compatibles: Forestal protector

Uso condicionado: recreación activa, ecoturismo

Usos prohibidos: agropecuarios, forestal productor, industriales, construcción de vivienda y loteo, disposición de residuos sólidos.

ZONA DE USO INSTITUCIONAL (Z.U.I): Áreas cuyas actividades requieren localización específica y de la separación con respecto a otros usos. Se encuentra distribuida en un área de 17774.40 M².

Uso Principales: Actividades institucionales y administrativas, socioculturales, centros cívicos culturales.

Usos anexos: Centros educacionales y Zonas administrativas

ZONAS DE DESARROLLO URBANO

Uso Principal: Vivienda Unifamiliar, Vivienda Bifamiliar, Vivienda Multifamiliar

Usos Anexos: Se permite comercio y servicios de carácter locativo, preferiblemente en lotes esquineros que no permita la contaminación ambiental, ruido, residuos orgánicos o tóxicos para la comunidad y contaminación visual, no compatibles con el uso principal.

SUELOS URBANOS DE PROTECCIÓN

Uso principal: Restauración ecológica y protección de los recursos naturales

Usos compatibles: Recreación pasiva, investigación controlada de los recursos naturales, forestal protector

Uso condicionado: Ecoturismo, infraestructura de apoyo para el turismo ecológico y recreativo

Usos prohibidos: Agropecuarios, forestal productor, industriales, construcción de vivienda y loteo, minería y extracción de material de arrastre, disposición de residuos sólidos.

8. MODELO Y ZONIFICACIÓN DEL SUELO RURAL

AREA FORESTAL Y DE PROTECCIÓN

Conformada por 41.186,39 (67,88%).

a. Localización: Se encuentra en las veredas de Castame, Moscachoque, Gámbita viejo, el Calvario, La Palma, Fávita, Guausa y en la totalidad del territorio en las veredas de Corontunjo, el Palmar, Chinatá. Y en menor

proporción se encuentra en las veredas de Tablón, Vijagual, La Carrera, Vijagual, Juanegro, Porqueras, Cuevas, Calandaima, San Vicente y Supatá.

- **Usos Principales:** Plantación, mantenimiento forestal y agrosilvicultura.

- **Usos Compatibles:** Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica e investigación de las especies forestales y de los recursos naturales en general.

c. **Usos Condicionados:** Actividades silvopastoriles, aprovechamiento de plantaciones forestales, minería, parcelaciones para la construcción de vivienda, infraestructura para el aprovechamiento forestal e infraestructura básica para el establecimiento de usos compatibles.

Usos Prohibidos: Industriales diferente a la forestal, urbanizaciones o loteo para la construcción de vivienda en agrupación y otros usos que causen deterioro al suelo y al patrimonio ambiental, cultural e histórico del municipio.

• **AREA AGROFORESTAL**

Conformada por 9.525,64 (15.7%).

Localización: Predominante en el sector periférico de la Palma, en las veredas Cuevas, Calandaima, Juanegro, Vijagual, Porqueras y parte de las veredas Fávita, La Palma, El Calvario, El Tablón, Moscachoque y Guausa.

Usos principales: Cultivos Silvoagrícolas y Silvopastoriles

Usos compatibles: Forestal protector-productor, Agricultura biológica, Investigación y restauración ecológica e Infraestructura básica para el uso principal.

Uso Condicionado: Agropecuario tradicional, Forestal productor, Agroindustria, Centros vacacionales, Vías y Minería.

Usos Prohibidos: Agropecuario intensivo, Urbanos, Industriales y Loteo con fines de construcción de vivienda.

• AREA AGROPECUARIA

Conformada por 9.960,03 Has (16.42%).

- **Localización:** En el Municipio de Gámbita, se identifica el mayor potencial para estas actividades, predomina en el sector bajo o cálido del municipio, en las veredas de Supatá, San Vicente, Huertas, Vijagual, La Carrera, Juanegro, Porqueras, El Tablón y parte de las veredas Moscachoque y Gámbita viejo; de actividades agropecuarias orientadas hacia las prácticas sustentables de producción compatibles con las características del territorio para el incremento de la productividad.

Uso Principal: Agropecuario tradicional y/o semi-intensivo, semi-mecanizado y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 15% del predio para uso forestal protector – productor, para promover la formación de bosques productores protectores.

Usos Compatibles: Vivienda del propietario y trabajadores, establecimientos institucionales de tipo rural, granjas y silvicultura.

Usos Condicionados: Cultivos de flores, granjas, porcinas, recreación, vías de comunicación, infraestructura de servicios, agroindustria, parcelaciones rurales con fines de construcción de vivienda campestre siempre y cuando no resulten predios menores a los indicados por el municipio para tal fin y minería.

Usos Prohibidos: Agricultura mecanizada, usos urbanos y suburbanos, industria de transformación y manufacturera.

🌳 SUELOS DE PROTECCIÓN

Localización: Los bosques altoandinos se encuentran ubicados en las veredas Moscachoque, Corontunjo, El Palmar, Chinatá, La Palma, Fávita, Guausa, Cuevas y Gámbita Viejo. El área de Páramo se encuentra en las Veredas de la Palma, Guausa y Fávita.

- **Uso Principal:** Protección integral de los recursos naturales.

- **Usos Compatibles:** Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica e investigación controlada.
- **Usos Condicionados:** Agropecuarios tradicionales bajo el régimen de gradualidad hasta su prohibición en un máximo de 9 años, aprovechamiento de productos secundarios del bosque para cuya obtención no se requiera cortar los árboles, arbustos o plantas.
- d. Usos Prohibidos:** Agropecuarios intensivos, industriales, minería, urbanización, loteo y parcelaciones y otras actividades, como la quema, tala y caza que ocasionen deterioro ambiental.

ÁREAS PERIFÉRICAS A NACIMIENTOS, CAUCES DE RÍOS, QUEBRADAS, LAGUNAS

Son franjas de suelo que en los nacimientos de fuentes de agua corresponden a una extensión por lo menos de 100 m a la redonda, medidos a partir de la periferia y una faja no inferior de 30 m de ancho, paralelo a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los ríos, quebradas, sean permanentes o no y alrededor de los lagunas y depósitos de agua. Para la Laguna El Palmar se deja un área mínima de 100 m a la redonda como protección, más su área de amortiguación correspondiente a 100 m.

- **Uso principal:** Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos.
- **Usos Compatibles:** Recreación pasiva o contemplativa.
- **Usos Condicionados:** Captación de aguas, construcción de infraestructura de apoyo para actividades de recreación, embarcaderos, puentes y obras de adecuación.
- **Usos Prohibidos:** Usos agropecuarios, industriales, urbanos y suburbanos, loteo, parcelaciones y construcción de vivienda, minería, disposición de residuos sólidos, tala, rocería de la vegetación, caza de fauna silvestre.